



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 18

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 4

celebrada el martes 14 de octubre de 2008
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido) para informar sobre el Consejo Europeo. A petición del Gobierno (número de expediente del Congreso 212/000105 y número de expediente del Senado 713/000050)

2

Otros asuntos:

— Creación de una ponencia sobre la aplicación en España de la estrategia de Lisboa y los objetivos futuros (número de expediente del Congreso 154/000006 y número de expediente del Senado 573/000002)

20

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (LÓPEZ GARRIDO) PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 15 DE OCTUBRE EN BRUSELAS. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente Congreso 212/000105 y número de expediente Senado 713/000050.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, en primer lugar, damos la bienvenida al secretario de Estado para la Unión Europea, al que le agradecemos el esfuerzo que ha hecho para que esta comparecencia fuera posible, en la que va a informar sobre el Consejo Europeo que se desarrollará el próximo 15 de octubre en Bruselas. Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Gracias, señorías, por su presencia en esta sesión, en la que he pedido la comparecencia para explicar el contenido de la reunión del Consejo Europeo que se va a celebrar mañana y pasado en Bruselas, precedida por una reunión del Consejo de Asuntos Generales que tuvimos ayer en Luxemburgo y que aprobó el orden del día del Consejo Europeo. Por eso, me voy a referir a los diferentes puntos de ese orden del día. Lo haré siguiendo los aspectos más significativos, como es, en primer lugar, la situación económica y financiera, a la que se va a dedicar de una manera muy especial el Consejo Europeo, pero también otros aspectos como el Tratado de Lisboa y su proceso de ratificación, los retos que suponen el cambio climático y la seguridad energética —seguramente en la cena de mañana por la noche abordarán este asunto los jefes de Estado y de Gobierno—, y también un asunto de máxima importancia y en el que tiene mucho que ver España, que es la adopción del Pacto europeo de inmigración y asilo, como una respuesta coordinada al desafío migratorio. También habrá debate en temas de política exterior —como lo hubo ayer en el Consejo de Asuntos Generales de Luxemburgo—, por ejemplo, la necesidad de velar por la estabilidad en el Cáucaso y, por tanto, todo lo que tiene que ver con la crisis que ha habido en Georgia y, a su vez, el asunto muy relevante de las relaciones de la Unión Europea con Rusia, con la que hay prevista una cumbre el día 14 de noviembre. Esos son los asuntos que, en principio, voy a señalar. Luego estaré a su disposición por si quieren hacer alguna pregunta u observación.

Empezando por la situación económica y financiera, estamos viviendo en estos momentos el desarrollo de una crisis internacional financiera de alcance todavía desconocido pero, desde luego, claramente muy grave y que, en la semana pasada, ha dado lugar —como todo el mundo ha podido ver un poco atónito— a un desplome bursátil, a una crisis de muchas entidades financieras, a una ausencia de liquidez en el sistema financiero, a una amenaza de bloquear el funcionamiento del conjunto de

la economía y a una amenaza, en última instancia, al bienestar de los ciudadanos. La Unión Europea ha reaccionado ante ello; ha reaccionado bien, correctamente, ha habido una respuesta positiva —no hay más que ver la evolución de los mercados ayer y hoy— y lo ha hecho pensando en el bienestar de los ciudadanos. La mejor respuesta que se podía dar en este momento se ha dado, de una forma coordinada y completa por parte de la Unión Europea y, como parte de la Unión Europea, también ha habido una respuesta que, en el ámbito de sus competencias, ha tomado el Gobierno español y a la que también me voy a referir.

Quiero recordar que en términos estrictos —aunque naturalmente si tuviéramos que remontarnos a los auténticos orígenes de esta crisis sería muy largo porque tendríamos que hablar de muchas cosas— el primer síntoma fuerte de la crisis aparece el 12 de septiembre, cuando el gigante Lehman Brothers entra en quiebra. Las autoridades americanas intentan que haya compradores. Después se dan casos verdaderamente graves, como es el de la mayor aseguradora de Estados Unidos, AIG, que es rescatada por la Reserva Federal. Hay una reacción el 20 de septiembre en Estados Unidos con el llamado Plan Paulson del secretario del Tesoro norteamericano, que plantea un rescate de entidades financieras por valor de 700.000 millones de dólares. Un plan que fracasa en el Congreso de los Estados Unidos, es decir, tiene un mal comienzo, aunque más adelante sí que logrará, con cambios importantes, una aprobación casi in extremis en el Congreso norteamericano. A su vez, tenemos a un Reino Unido que ya el 27 de septiembre empieza a buscar salidas para el banco con problemas Bradford and Bingley, que posteriormente es nacionalizado. Aquí el Reino Unido inicia una política de entrar resueltamente en el capital de la banca, llegando incluso a nacionalizar o comprar total o parcialmente entidades bancarias. A continuación hay una serie de iniciativas individuales, no concertadas, de algunos países europeos, por ejemplo, Irlanda que el 30 de septiembre anuncia que garantizará el cien por cien de los depósitos. Después hay una operación de salvamento de varios países europeos sobre el banco franco-belga Dexia. Más tarde, el 3 de octubre el Reino Unido garantiza hasta 50.000 euros los depósitos y, como culminación de todo ello, tenemos dos hechos que no son suficientemente coordinados, como es la cumbre del G-4 en París, en la que no hay un acuerdo sobre un plan europeo, de esa cumbre no sale ningún plan europeo, y la decisión de Ángela Merkel, el 5 de octubre, de garantizar el cien por cien de los depósitos, que es, junto con determinadas medidas adoptadas en Portugal y Grecia, una de las últimas medidas situadas en la fase de reacciones individuales ante la crisis. La última de ellas es el rescate del banco hipotecario Hypo Real Estate por parte del Gobierno alemán el 6 de octubre.

Todos estos datos muestran una incapacidad de afrontar esa crisis y una amenaza de desplome del sistema financiero y del sistema bancario. Esta amenaza se

cernía ayer, lunes, cuando podía haber habido un desplome aún mayor del que ya se estaba produciendo de las bolsas y de otras entidades vinculadas al sistema financiero. Por ello se produce esa doble reunión, por un lado, del G-7 en Estados Unidos, el fin de semana último, y por otro, el domingo, la reunión del Eurogrupo a nivel de jefes de Estado y de Gobierno, en París, de quince miembros del euro, que se reúnen y establecen unas medidas que se van a incorporar, como acordamos ayer en el Consejo de Asuntos Generales, a las conclusiones del Consejo Europeo que mañana debaten los jefes de Estado y de Gobierno. Así que tenemos ya una reunión del Eurogrupo el fin de semana y esto viene precedido por una acción conjunta de los bancos centrales para bajar el tipo de interés medio punto unos días antes, acción del Banco Central Europeo, Reserva Federal de Estados Unidos, Bancos Centrales de Suiza, Suecia y el Reino Unido. Después ha habido un consejo Ecofin el 7 de octubre y después están estas reuniones a que yo me he referido, la del G-7 y la del Eurogrupo, con buenas consecuencias de estabilidad en el sistema financiero internacional. Las últimas reuniones a nivel concertado de la Unión Europea son las de ayer, como decía, la reunión de Luxemburgo del Consejo de Asuntos Generales y la de mañana, que cerrará, por así decirlo, este círculo, en las reuniones del Consejo Europeo en Bruselas.

Simultáneamente a esto, el Gobierno español adopta una serie de medidas que se realizan no antes de las reuniones de instituciones de la Unión Europea, sino después. Este es un dato que querría subrayar: la acción del Gobierno español está situada en el interior de una estrategia europea, no previa a una estrategia europea. Es verdad que la situación de la banca española no es equiparable a la de otros países, hay una situación de salud, por así decirlo, de liquidez y de solvencia, aunque es verdad que se acusa y afecta a nuestro país una creciente ausencia de préstamos, de crédito, esencialmente en el mercado interbancario, que puede tener efectos muy ralentizadores en la economía española. Una vez que se reúne el Ecofin y adopta una serie de medidas, el Gobierno español inmediatamente después anuncia medidas de apoyo, esencialmente dos: un Fondo de Garantía de Depósitos hasta 100.000 euros, es decir, los depósitos que lleguen hasta 100.000 euros van a estar garantizados en España, en todo caso, y además se crea un Fondo para empresas y bancos, consistente en un montante de 50.000 millones de euros. Concretamente en España ha pasado de 20.000 a 100.000 euros la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y del Fondo de Garantía de Inversiones para los clientes de entidades financieras y gestoras de fondos de inversión. Y se ha puesto en práctica también un Fondo para la adquisición de activos financieros para la financiación a empresas y particulares residentes en España, con lo cual se podrán adquirir activos de calidad, no activos tóxicos —esa es una diferencia clara con Estados Unidos—, para financiar empresas y particulares. Puede haber, por tanto, un

fondo para la adquisición de activos financieros. Después se ha producido también una medida a partir de la reunión del Eurogrupo —ayer se adoptó esta medida—, que consiste en un aval por parte del Estado por 100.000 millones de euros a las emisiones internacionales que puedan hacer los bancos a las entidades financieras. Incluso se deja abierta la puerta —simplemente eso, no significa la puesta en práctica de compra alguna de acciones—, se abre la posibilidad de entrar a formar parte del capital de las entidades de crédito por parte del Estado. Así que tenemos esas tres medidas fundamentales que se adoptan después del Ecofin de la semana pasada: un Fondo de Garantía de Depósitos, un fondo especial para comprar activos de bancos y por tanto para permitir su liquidez y un aval a emisiones posibles de los bancos, y además de eso, el Gobierno va a hacer un seguimiento, naturalmente, del desarrollo de estas medidas y su efecto en los mercados financieros. Por tanto el Gobierno actúa con arreglo a la ortodoxia europea, actúa cuando se ha reunido ya el Ecofin, en la línea de lo aprobado por el Ecofin, y actúa también en la línea de lo aprobado por el Eurogrupo, haciéndolo, por tanto, a tiempo y en coherencia con la filosofía que se ha puesto en práctica en la Unión Europea.

La reacción de los mercados ha sido buena y a ello ha contribuido sin duda una cierta coordinación con Estados Unidos, la reunión del G-7, y sobre todo ha sido esencial ese salto cualitativo que se produce desde el punto de vista político, en última instancia es una decisión política, con la coordinación de los países del Eurogrupo para adoptar una medida colectiva, conjunta, inmediata, que da una respuesta firme y clara a la inestabilidad en los mercados, infundiendo confianza, introduciendo liquidez en el mercado financiero y consiguiendo un efecto positivo, como se ha visto en la reacción de los mercados ayer y hoy. Un sistema que estaba en una crisis importante, para algún economista al borde del colapso, necesitaba una reacción de este nivel, una reacción conjunta de la Unión, y hasta que la Unión Europea no ha actuado como tal conjuntamente la verdad es que no se ha podido atenuar esa deriva preocupante de las bolsas, de los mercados y de las relaciones financieras. A pesar de que no es una crisis de origen europeo, sino norteamericano, el hecho de que estemos en una economía globalizada hace que automáticamente, como si fuese una bomba de racimo, se extienda al mercado financiero globalizado y nos afecte a los demás, y por tanto tiene que haber una reacción inmediata, colectiva, firme, responsable, transparente y clara, que es la que ha tenido la Unión Europea. Esto es lo que tenemos delante de la reunión de mañana del Consejo Europeo, el cual tendrá que abordar las medidas de corto y largo plazo —no solo de corto, sino de largo plazo— que haya que adoptar. Cuando alguien tiene un problema, imaginen que está ardiendo su casa, lo que tiene que hacer inmediatamente es sofocar el fuego, y después plantearse que eso no vuelva a suceder en el futuro y tomar medidas preventivas; eso es lo que ha hecho la Unión Europea, actuar

inmediatamente, establecer unas líneas de actuación que luego tiene que desarrollar cada uno de los Estados a través de sus competencias y plantearse que mañana el Consejo Europeo también va a adoptar medidas de medio y largo plazo para que esto no vuelva a suceder.

Aquí tenemos por tanto tres problemas esenciales que tiene que resolver, que intentó resolver el Eurogrupo y se va a endosar por el Consejo Europeo, como sucedió ayer en la reunión previa del Consejo de Asuntos Generales, un problema de liquidez, un problema de recapitalización de la banca y un problema de solvencia. Para resolver el problema de la liquidez, el Eurogrupo propone asegurar que los bancos recibirán financiación a través de una garantía de financiación interbancaria hasta el 31 de diciembre de 2009. Para el problema de la descapitalización, se va a permitir una recapitalización con recursos públicos de los bancos en dificultad. Y para hacer frente al problema de la solvencia, se ha acordado en algunos casos permitir la compra de activos y cambiarlos por obligaciones del Estado. Estos servicios van a ser pagados por los bancos al justo precio, porque desde luego está claro que la finalidad de estas medidas no es sostener a las entidades financieras como único fin, sino de forma indirecta garantizar los depósitos y proteger a los ahorradores. Ese es en última instancia el objetivo esencial de estas medidas. También se insiste en que se apruebe —así va en las conclusiones previas del Consejo Europeo— cuanto antes una nueva reglamentación europea sobre las normas contables de evaluación de activos para evitar los daños que se producirían por una espiral de depreciación de activos si reflejaran los precios coyunturales que en estos momentos estamos viviendo en el mercado financiero. Hay que destacar también algo importante, y es que el Consejo Europeo tiene que decidir la creación de un mecanismo de gestión de crisis, en el que participe la Presidencia del Consejo, la Presidencia del Eurogrupo, el presidente de la Comisión y el presidente del Banco Europeo.

Estamos ante una respuesta firme, coordinada y global, y así debe hacerse tanto en el marco comunitario como a nivel internacional. Por eso en las conclusiones que mañana vamos a examinar los países europeos hay también estrategia a medio y largo plazo, no solamente a corto, en relación con estas medidas a las que me he referido, es decir, la reforma del sistema financiero internacional, que deberá ser desarrollada a nivel internacional en colaboración con otros países y organismos, esto es, el Consejo Europeo va a tomar una iniciativa dirigida a otros países, los países más importantes, los principales socios económicos y comerciales de la Unión Europea y países llamados emergentes, una conferencia internacional que sienta las bases de una nueva regulación del sistema financiero internacional, que se ha visto incapaz en este caso de evitar esta crisis pavorosa que se ha vivido, en algunas ocasiones con auténtico pánico, en el mercado financiero internacional y que se ha estabilizado como consecuencia de una modélica reacción firme y coordinada, una reacción de la Unión Europea

en coordinación con Estados Unidos, los dos ámbitos en los que esa crisis, originada en un principio por la toxicidad de muchos de los activos —activos entre comillas— existentes en la banca y en el sistema financiero norteamericano, ha producido mayores daños.

Esto es lo que el Consejo quiere aprobar y al mismo tiempo va a instar a la Unión Europea, concretamente a la Comisión Europea, a que impulse y desarrolle toda una serie de normativas que permitan una mayor capacidad de supervisión y de control del sistema financiero. Además, el Consejo Europeo va a apostar por la flexibilización de algunas normas del sistema monetario europeo a la vista de la situación en la que estamos, por la flexibilización en la regulación de las ayudas de Estado y por la flexibilización en lo relativo al Pacto de Estabilidad. Esto es algo que también se va a abordar por las instituciones de la Unión Europea. En concreto, el Consejo hará referencia a que la Comisión haga una propuesta legislativa que refuerce el control y supervisión de las agencias de calificación, de *rating*, para lograr mayor transparencia y seguridad en las operaciones en los mercados derivados de crédito. Pensemos, por ejemplo, que Lehman Brothers el día anterior a su quiebra contaba con la máxima calificación, triple A, lo que significa un fracaso monumental de las agencias de calificación. Una entidad, Lehman Brothers, que tiene la máxima credibilidad —triple A— y al día siguiente quiebra demuestra un fracaso estrepitoso de los modos de control y supervisión que realizan las agencias de calificación. Asimismo, se quieren elaborar reglas europeas sobre la seguridad de los depósitos para proteger a los ahorradores. En esa línea va la protección de cuantía mínima de 50.000 euros, que España elevó a 100.000. Y también —lo he dicho anteriormente— el Consejo va a insistir en el tema de las normas contables a aplicar a las instituciones financieras.

Desde el punto de vista de las medidas estructurales, el Consejo aborda algunas de ellas. En este sentido, va a afrontar el desarrollo de la estrategia de Lisboa —por cierto, una de las iniciativas planteadas en esta Comisión para su desarrollo, tengo entendido, a través de una subcomisión parlamentaria o de una ponencia—, que conecta con lo que el Consejo Europeo está planteando, es decir, con la necesidad de continuar con reformas estructurales, mantener la actividad económica y garantizar un nivel suficiente de financiación. A este respecto conviene resaltar —así lo hace el Consejo porque lo alaba— la decisión del BEI de movilizar 30.000 millones de euros para las pymes. Estamos totalmente de acuerdo con que hay que continuar con la Agenda de Lisboa y, dado el enorme papel que las pymes juegan en nuestro tejido empresarial, la medida adoptada por el Banco Europeo de Inversiones es especialmente valiosa.

He señalado anteriormente lo relativo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y, para ir terminando con este primer bloque de asuntos, quiero manifestar que el Consejo toma nota del informe elaborado por la Presidencia y por la Comisión referido a la volatilidad del precio del

petróleo. Era uno de los encargos que el anterior Consejo Europeo hizo antes del verano a la Comisión, entregar un informe al siguiente Consejo Europeo, el de mañana, sobre la volatilidad del precio del petróleo, tema que ha pasado a un segundo lugar, obviamente, en la medida en que la crisis financiera ha ocupado todo el espacio y además porque ha bajado ostensiblemente el precio del petróleo. En todo caso, el Consejo tomará nota del informe elaborado por la Presidencia y por la Comisión, que va a ser entregado al Consejo Europeo, sobre ese tema que señalaba, la volatilidad del precio del petróleo. De acuerdo con dicho informe, se espera que la Comisión presente una propuesta sobre la publicación semanal de los *stocks* comerciales, tal y como se realiza en Estados Unidos y Japón, y que el Banco Europeo de Inversiones aumente sus objetivos de préstamo en energía. Naturalmente, en este caso se trata de medidas legislativas —me he referido a algunas de ellas— que tienen un *timing*, pero que miran hacia el futuro, medidas a largo plazo, de carácter estructural; no obstante, el Consejo Europeo va a endosar también medidas a corto plazo, inmediatas, que se han producido a nivel europeo a raíz de las reuniones del Ecofin y del Eurogrupo para responder de una forma inmediata, consistente, coordinada y firme, como he señalado anteriormente, a la crisis financiera, las cuales están teniendo efectos positivos.

Quería pasar con ello al segundo de los temas que quiero comentar: el Tratado de Lisboa. El presidente del Gobierno de Irlanda va a intervenir mañana en el Consejo Europeo para explicar la posición que tiene Irlanda tras el resultado negativo del referéndum que se celebró el 12 de junio. El Consejo Europeo de 19 de junio, siete días más tarde, declaró que hacía falta tiempo para analizar la situación. El Gobierno irlandés dijo —y el Consejo Europeo tomó nota de ello— que iba a realizar consultas de todo tipo para analizar esa decisión inesperada del electorado irlandés que, en todo caso, fue respetada, como no podía ser de otra forma, por todos los miembros de la Unión Europea. Ello para conseguir, aunque fuese con cierto retraso respecto de la prevista entrada en vigor del tratado —que era el 1 de enero de 2009 y que evidentemente no podrá ser—, adoptar las reformas del Tratado de Lisboa lo antes posible y, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de la inmensa mayoría de los países europeos, lo deseable es que fuera antes de la celebración de las elecciones europeas del año que viene. El Consejo Europeo acordó volver a tratar la cuestión en su momento y mañana, el 15 de octubre, se va a tratar y veremos qué es lo que nos señala el Gobierno irlandés.

El Gobierno irlandés encargó a una empresa demoscópica un estudio sobre las razones que llevaron al pueblo irlandés a dar un voto negativo. Los resultados de ese estudio, que todavía tienen que ser analizados, mostraron un grado enorme de desconocimiento de las disposiciones del tratado por parte de las personas que iban a votarlo. Además de dar crédito a bulos que se propagaron por los partidarios del no, como, por ejemplo,

el carácter proabortista del Tratado de Lisboa o la pérdida de la neutralidad irlandesa o la introducción de la recluta obligatoria para un ejército europeo —infundios evidentes—, además de eso, simplemente mucha gente no entendía lo que estaba votando y decidió votar no. Es verdad que, entre el porcentaje de gente que votó que no, no había tampoco un gran convencimiento sobre la bondad de esa decisión. Hay que tener en cuenta que Irlanda es uno de los países que más se ha beneficiado de los fondos europeos y la evolución de ese país ha sido de ser de los más pobres de Europa a ser de los más ricos de Europa, como consecuencia precisamente de la entrada en la Unión Europea y de los fondos que le han llegado, como le ha pasado a España, por otra parte. Los políticos irlandeses tienen que extraer las lecciones que correspondan. Veremos lo que dice el primer ministro irlandés. Puede que el primer ministro irlandés diga que necesita algún tiempo más de reflexión serena y que se dilate una decisión última sobre el futuro hasta finales del año 2008. Nosotros creemos que en la Presidencia francesa es necesario conocer cuál es la hoja de ruta que va a seguir este tratado, especialmente teniendo en cuenta que España presidirá la Unión en el año 2010 y que tiene que saber a ciencia cierta cuál va a ser el contexto constitucional o institucional en el que se va a desarrollar esa Presidencia y va a tener muchísima importancia la puesta en vigor del Tratado de Lisboa o, en su caso —esperemos que no sea así—, su no puesta en vigor.

El Tratado de Lisboa no solamente ha sido frenado por ese referéndum irlandés, hay otros cuatro Estados más aparte de Irlanda en los que todavía no se ha ratificado el tratado y donde creemos que no tiene que haber problemas políticos especiales para que así sea, pero los voy a señalar. En estos momentos, la República Checa y Suecia no han terminado su proceso parlamentario. En el caso de la República Checa porque el asunto está en el Tribunal Constitucional. En el caso de Suecia, simplemente es porque se dilatado el procedimiento y dentro de unas semanas se producirá ese voto parlamentario. He estado recientemente en las dos capitales, en Praga y en Estocolmo, y se me ha dicho que el resultado será positivo, que no habrá problemas de tipo parlamentario. En el caso de la República Checa hay un problema añadido, una actitud no especialmente entusiasta de su presidente, el célebre presidente Klaus, que en todo caso se nos dice que no pondrá obstáculos al final a la firma de la ratificación del tratado. Hay otros dos Estados más que tienen también algún tipo de problema. En el caso de Alemania, tiene un recurso planteado contra el tratado ante el Tribunal Constitucional de Karlsruhe, aunque no se prevé que haya dificultades y se entiende que ese tribunal, muy riguroso y que conoce muy bien el derecho europeo, considerará que el tratado no va contra la Constitución alemana. En el caso de Polonia, está pendiente de la firma del presidente de la República, Kaczynski, que ha dicho que no será obstáculo, pero que por el momento no acaba de poner su firma en el tratado. Esta

es la situación en la que está el Tratado de Lisboa, una situación todavía de incógnita, pero hay una conciencia general, en el resto de los países, de los veintiséis países, de querer ratificarlo y de que entre en vigor, y esperamos que Irlanda dé los pasos para que ello sea así, naturalmente, evitando cualquier modificación, cualquier adición, cualquier reforma del tratado, porque eso significaría otro proceso de ratificación más. Esta es la situación que tenemos en relación con el Tratado de Lisboa en este momento.

Si no estuviera en vigor el tratado antes de las elecciones al Parlamento Europeo tendría algunos efectos para algunos países y para España en particular, porque bastantes países que aumentan su presencia en escaños en el Parlamento Europeo no podrían gozar de esa presencia. En el caso de España, concretamente, tenemos ahora mismo 50 diputados y diputadas europeos y con el Tratado de Lisboa pasaríamos a 54, sería el país que más avanza, por lo que si no hay Tratado de Lisboa para ese momento sería imposible que hubiera elecciones con esa perspectiva. Por eso en nuestro caso tiene implicaciones importantes el hecho de que no esté en vigor del Tratado de Lisboa.

Me voy a referir al tema de energía y cambio climático. Este va a ser uno de los temas más importantes de este Consejo Europeo. El Consejo Europeo va a analizar el estado de la negociación del paquete de energía y cambio climático, uno de los asuntos que Francia ha considerado como de los más relevantes y delicados de su Presidencia y en el que por parte de la Comisión hay un enfoque ambicioso en política climática y energética, y se trataría de llegar a un acuerdo entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo. El objetivo es que en diciembre de este año esté aprobado el paquete legislativo correspondiente y en este momento hay intensas negociaciones a tres bandas, como digo, el Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y hay posiciones no exactamente coincidentes. Hay diversas posiciones en relación con este asunto en el que los países, desde luego España se juega mucho y considera que lo que propone la Comisión es una buena base, es decir, el año 2005, como año de referencia para las emisiones de cara al año 2020, y la tríada 20-20-20, conocida como el objetivo para el año 2020 de la Unión Europea. En este momento no se está negociando de aquí a 2012, cuando tendremos que cumplir los objetivos de Kioto, que España va a cumplir; se está negociando lo que pasará de 2012 a 2020. Hay una decisión de reparto de esfuerzos que se tomó en su momento y creemos que debe mantenerse. Por tanto, España está absolutamente de acuerdo —como también lo está la Presidencia francesa— en que no se cambien aspectos estructurales del paquete propuesto por la Comisión. Si fuese así, se rompería el equilibrio entre los Estados miembros. Entendemos que 2005 es el adecuado como año de referencia para el cálculo de reducción de las emisiones, es el año sobre el que hay. También es relevante, de cara a un compromiso final, un incremento de las posibilidades de

utilizar los mecanismos de desarrollo limpio en países en vías de desarrollo, y por tanto es un objetivo fundamental para la Unión. Saben ustedes que en diciembre del año que viene habrá una conferencia internacional sobre energía y cambio climático en Copenhague, y la Unión Europea debe ir a esa conferencia con una posición europea. De eso se trata en estas negociaciones que se están celebrando en Bruselas y que no son nada fáciles, porque sin duda alguna reducir las emisiones, sobre todo las de CO₂, supone para todos los países un esfuerzo, en algunos casos industrial, pero también económico, en el caso de que haya que comprar derechos de emisión, que es el sistema establecido en Kioto.

Relacionado con esto, hay un punto del orden del día de la reunión del Consejo Europeo, que es la seguridad energética. En seguridad energética España cree que Europa tiene que tener también un enfoque común. La seguridad energética se ha puesto en primer plano como consecuencia de la crisis de Georgia. La crisis de Georgia hace muy patente la dependencia energética de muchos países europeos respecto de Rusia. Por tanto, es una necesidad para muchos de esos países —no para España, por cierto— que haya una diversificación energética. Este es un asunto que se ha puesto inmediatamente en el orden del día porque se considera parte de la seguridad energética. En noviembre de este año tendremos un punto de referencia importante, porque se va a presentar el documento sobre revisión estratégica del sector de la energía, que se va a centrar en especial en la seguridad de abastecimiento, las interconexiones —muy importantes en el caso eléctrico para España— y la política exterior de la energía. Esa será la base para el nuevo plan de acción de la energía. Por tanto será una oportunidad para que los países de la Unión Europea establezcan también una política exterior en energía. Nuestras opciones prioritarias son claramente la eficiencia energética, el ahorro de la energía, el desarrollo de las energías renovables en el interior de la Unión —que es un objetivo estratégico para nosotros— y la reducción de la dependencia energética. Para ello es importante lo que señalaba antes, la diversificación de las fuentes de abastecimiento y las rutas del transporte en el exterior y, por tanto, el diálogo con terceros países de origen y de tránsito de las importaciones. Todos ellos son medios para reducir la dependencia energética de la Unión frente al exterior. Hay un proyecto siempre citado para impulsarlo —ayer mismo en la reunión que hubo en el Consejo de Asuntos Generales, muchos países hablaron de él y lo apoyaron—, que es el conocido gasoducto Nabucco, que sería una forma de disminuir la dependencia de las importaciones de gas de Rusia. He citado anteriormente, y quisiera insistir en ello, que la existencia de interconexiones eléctricas y gasísticas es un instrumento de especial importancia para asegurar nuestro abastecimiento energético. En este sentido, tenemos el caso de la nueva interconexión eléctrica entre España y Francia, que se ha aprobado de acuerdo con lo previsto en la cumbre hispanofrancesa que hemos celebrado antes del

verano, el 27 de junio. Todo lo que tiene que ver con la energía y el cambio climático, en este caso la seguridad energética, vinculada a un tema antes evocado, que es el de la volatilidad de los precios de la energía, forma parte de las más relevantes decisiones de la Unión Europea.

Terminando con los puntos esenciales de los asuntos que van a ir al Consejo Europeo de mañana, entramos en el Pacto europeo sobre inmigración y asilo. Este pacto ha sido considerado por Francia como uno de los objetivos de su Presidencia. Hay que decir que la influencia de España ha sido determinante para los contenidos del pacto y para que llegase a un final feliz. La política común de inmigración era sencillamente inexistente en Europa antes de 2005. Empieza a haber un embrión de política común de inmigración a partir de la cumbre informal de Hampton Court, en 2005. A partir de ese momento empieza a haber toda una serie de consejos europeos en los que la política de inmigración se convierte en un tema de Consejo Europeo. Lo recuerdo muy bien porque desde algún periodo de ese tiempo hasta hoy fui portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y veía que, cada vez que había un debate sobre los consejos europeos al que venía el presidente del Gobierno a debatir con los portavoces de los grupos parlamentarios, había páginas y páginas dedicadas a la inmigración, cuando en los consejos anteriores a esa fecha de 2005, en la que se inicia esa política común de inmigración, no había nada. Como consecuencia de ello y de la comunitarización creciente de estos temas —la posibilidad de comunitarizar cada vez más los temas de circulación de personas proviene del Tratado de Niza—, la cumbre hispanofrancesa de enero de este año ha aprobado la necesidad de ir a un Pacto europeo sobre inmigración y asilo. Se empieza a trabajar intensamente entre España y Francia y en la parte final se incorporan Alemania y el resto de los países, dando lugar al Pacto europeo sobre inmigración y asilo, conocido por las siglas PEMA, que se va a aprobar —esperemos— mañana y pasado en el Consejo Europeo. Este Pacto europeo sobre inmigración y asilo trata la inmigración como un fenómeno positivo. No es un pacto que vaya dirigido a frenar la inmigración, no es ese su objetivo. La inmigración se frenará o no en función de la situación económica de los mercados laborales, pero no en función de ese pacto. Lo que pretende ese pacto es considerar la inmigración como un fenómeno positivo para la economía de los países receptores de inmigración —es claro que solo reciben inmigración aquellos países que progresan, que se desarrollan económicamente y que necesitan mano de obra— y hacerlo de forma que haya una especial insistencia en la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida y en el respeto a los derechos humanos, a los derechos fundamentales de los inmigrantes en la sociedad de acogida. En paralelo a eso, el Pacto europeo de inmigración dice que hay que luchar contra la inmigración ilegal. Ese es otro de los componentes esenciales de ese pacto, la lucha contra la inmigración irregular, que se convierte en una política europea, compartida por los países, esen-

cialmente por aquellos que tienen un espacio territorial común, el espacio Schengen. Y tercer elemento, y probablemente el más importante de todos de este Pacto europeo de inmigración, la política de colaboración y de cooperación con los países en donde se origina la inmigración. La política de inmigración ha sido hasta hace poco tiempo una mera política administrada por los ministerios de Interior y la Policía, corresponde a un fenómeno mucho más complejo y por tanto no podrá llevarse a cabo estos objetivos de fomento de la inmigración legal y lucha contra la inmigración irregular sin un proceso de colaboración y de cooperación con los países originarios. Ha sido el modelo español de política de inmigración y es el que está incluido en este Pacto europeo de inmigración, que da lugar a eso que se define como el enfoque global de las migraciones. Las migraciones necesitan un enfoque global, una perspectiva multiforme, y eso es lo que establece este PEMA, así que podemos señalar que estamos ante un avance muy importante de la Unión Europea. Recuerdo las referencias genéricas que tenía el Tratado de Maastrich sobre ese asunto, unas referencias leves, prácticamente inexistentes y sin embargo hemos conducido todo este proceso hacia un Pacto europeo de inmigración y asilo, y por cierto también a una mención mucho más desarrollada del mismo en el Tratado de Lisboa que esperamos que esté en vigor lo antes posible. El PEMA señala una relación de la inmigración con el mercado laboral y también señala en algunas de sus disposiciones el asunto de la reagrupación familiar y la admisión de estudiantes, porque es un pacto exhaustivo que llega hasta sus últimas consecuencias, e incluye al final unas disposiciones sobre asilo de máxima importancia, con el objetivo de que Europa tenga de verdad una política común en cuanto al asilo, o más exactamente que haya un procedimiento común de admisión de asilo en el conjunto de los países europeos. Junto a este conjunto de cuestiones, la consecución de los objetivos del Milenio, que están muy vinculados a la problemática de las migraciones, es algo que se contempla en este Pacto europeo de migraciones.

Por último, me voy a referir a la parte de política exterior, de PESC, que tiene que ver con la crisis de Georgia y las relaciones con Rusia. Es otro de los puntos del orden del día del Consejo europeo de mañana. La crisis de Georgia —conocen perfectamente su desarrollo— se desencadena con un ataque del Ejército de Georgia en Tskhinvali, capital de Osetia del Sur, en la noche del 7 al 8 de agosto, y hay una reacción considerada por la Unión Europea totalmente desproporcionada por parte de Rusia. A partir de ese momento la Unión Europea desarrolla una política que ha sido hábilmente dirigida por la Presidencia francesa, una política de paso a paso, de ir obteniendo resultados para evitar la propagación de esa crisis, y la primera reacción que la Unión Europea obtiene a los pocos días es el alto el fuego. La Unión Europea es la única organización internacional que ha intervenido en la mediación sobre este asunto, la

única, y logra este alto el fuego entre las tropas georgianas y las rusas. Se logra un acuerdo de la Unión Europea con Rusia y con Georgia, el famoso acuerdo de los seis puntos, consistente en que en los últimos días del mes de septiembre la Unión Europea tiene que desplegar al menos 200 observadores civiles en la zona para sustituir a las tropas rusas que estaban en la Georgia adyacente a las zonas de Abjazia y de Osetia del Sur, las zonas en conflicto. Así se produce, la Unión Europea —con la participación de España que envía a 10 guardias civiles y a tres vehículos a la zona— ha logrado desplegar más de 200 observadores civiles en la zona y a partir de ese momento, del mes de octubre, Rusia tiene el compromiso en diez días —que acabaron el día 10— de retirar sus tropas a la situación que tenían antes del comienzo del conflicto. Es sabido que Rusia tenía tropas establecidas en funciones supuestamente de *peacekeeping* en Abjazia y Osetia del Sur antes del comienzo del conflicto. El acuerdo con la Unión Europea consistía en volver a esa situación antes del 7 y del 8 de agosto, cosa que ayer en el Consejo Europeo se entendió que se había producido, aunque algunos países plantearon que las tropas rusas que están en el interior de Osetia del Sur y de Abjazia tienen mayor número de efectivos de los que había antes del 7 de agosto y argumentan que todavía no se ha cumplido del todo ese acuerdo. Este tema está abierto para el Consejo Europeo y se verá en cuanto a las decisiones a adoptar que tienen que ver con el reinicio de las conversaciones técnicas para el acuerdo de asociación de la Unión Europea con Rusia que se lanzó, que se aprobó y que está solo iniciándose en este momento; acuerdo que tiene una parte importante energética y que tiene que ver también con la cumbre Unión Europea-Rusia prevista para el 14 de noviembre. A la vez, mañana se iniciará en Ginebra una conferencia internacional a este respecto. Esta es la situación sobre este aspecto. Podemos constatar que ha habido una acción positiva y rápida por parte de la Unión Europea, hecho que debe destacarse, porque este despliegue de 200 observadores civiles en la zona es el más rápido que la Unión Europea haya realizado nunca en un territorio fuera del ámbito estricto de la Unión Europea y gracias a los 22 Estados miembros que participan en la misión; de 27 Estados miembros 22 han enviado efectivos de observadores civiles, entre ellos España. Como digo, ya se están impulsando conversaciones en Ginebra cuyo comienzo formal está previsto para mañana. La crisis de Georgia sin duda ha influido sobre una forma nueva de entender las relaciones con Rusia. Europa no tiene definida en este momento estrictamente una relación estratégica con Rusia después de estos acontecimientos significativos. El Gobierno español entiende que los canales de diálogo e interlocución con Rusia deben mantenerse abiertos porque tendremos que abordar algunos desafíos que son comunes, pero también porque es la forma mejor de abordar la solución plena de la crisis de Georgia con la máxima eficacia. Unión Europea y Rusia son interdependientes. Rusia es el tercer socio comercial de la

Unión Europea. Para Rusia la Unión Europea es su principal socio comercial, es su suministrador de energía vital —y lo va a seguir siendo en el futuro, sin ninguna clase de dudas— y también es el principal mercado de sus exportaciones energéticas. Por tanto, hay una interdependencia. Eso unido a que España va a seguir diciendo que se respeta y se debe respetar la integridad territorial de Georgia, que hemos lamentado el reconocimiento de la independencia de Osetia del Sur y de Abjazia por Rusia, seguido prácticamente por nadie, que hemos participado en esa misión, como he señalado anteriormente, y que, además, hemos contribuido con 500.000 euros a través de la Cruz Roja para atender la petición de ayuda a favor de Georgia, que va a tener una importante ayuda proveniente de la Unión Europea. La Conferencia de Donantes prevista en Bruselas el 22 de octubre tendrá que abordar la reconstrucción de Georgia, la reactivación de su economía y también la reactivación de las relaciones entre Unión Europea y Georgia dentro del marco de la llamada política europea de vecindad.

Por último, quería señalar que por nuestra parte hay un apoyo al fortalecimiento de las relaciones de la Unión Europea con los países vecinos del este europeo —esto ya se planteó en el Consejo Europeo de junio— y no cabe duda de que todo esto va a dar lugar a un desarrollo de las llamadas políticas de vecindad de la Unión en términos amplios —no estrictamente en términos técnicos—, políticas que tienen dos grandes dimensiones, como es sabido: la dimensión hacia el este y la dimensión hacia el Mediterráneo. Por eso estamos comprometidos con el desarrollo de la política del llamado proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, para cuyo secretariado planteamos, como ustedes saben, la candidatura de Barcelona.

Quería señalarles algo más que no está en la proyección que tienen del orden del día del Consejo Europeo, que es el grupo de reflexión presidido por Felipe González, que se va a constituir a partir de su aprobación, —si se produce—, por el Consejo Europeo que empieza mañana. En su momento se le pidió por parte del Consejo Europeo que estudiase el futuro de Europa a través de una serie de aspectos, no estrictamente institucionales, como, por ejemplo, el fortalecimiento del modelo europeo económico y social; la mejora de la competitividad de la Unión Europea; el Estado de derecho; el desarrollo sostenible; la estabilidad mundial; las migraciones; energía y protección del clima, lucha contra la inseguridad mundial, la delincuencia internacional y el terrorismo... Estos son algunos de los temas que va a abordar este grupo de reflexión presidido por Felipe González Márquez, asistido por dos vicepresidentes, doña Vaira Vike-Freiberga y don Jorman Olilla, y nueve miembros más, si es aprobado así por el Consejo Europeo. El presidente González ha propuesto al Consejo Europeo que apruebe los siguientes miembros del grupo: Lykke Friis, Rem Koolhaas, Richard Lambert, Mario Monti, Rainer Münz, Kalypso Nicolaidis, Nicole Notat, Wolfgang Schuster y Lech Walesa. Por tanto, doce

miembros del grupo de reflexión que debe presentar su informe al Consejo Europeo durante la Presidencia española de 2010.

Estos son los principales asuntos que tratará el Consejo Europeo de mañana, que es, como pueden ustedes ver, de la máxima trascendencia. Yo quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su detallada exposición.

Abrimos el turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios, que dispondrán de diez minutos para su intervención, con la flexibilidad acostumbrada de la Presidencia, comenzando por la portavoz del Grupo Popular, doña Soledad Becerril Bustamante.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por la información, los datos y detalles que nos ha dado tanto de las varias reuniones importantes previas al Consejo como de la reunión del Ecofin del pasado 12 de octubre. Yo pensaba empezar hablando del Ecofin como reunión preparatoria y luego pasar ya a algunos puntos que usted ha tratado referidos al Consejo de mañana, pero voy a retroceder unos días al Ecofin del 12 de octubre, a la reunión convocada por el presidente de la República Francesa y presidente de turno de la Unión el día 4, creo recordar, a la que asistieron el presidente del Banco Europeo, el presidente de la Comisión y cuatro países de la Unión Europea. Yo creo —y usted me contestará si lo considera conveniente— que habrán expresado diplomáticamente su disconformidad o su desagrado con aquella reunión —creo que sí, pero me gustaría mucho oírlo—, porque no era una reunión de cuatro países, sino de la Unión Europea, de instituciones europeas, porque allí estaban las instituciones europeas y algunos países. Estoy segura de que el Gobierno habrá hecho llegar su disconformidad y su disgusto. En materia de consolidación de las instituciones europeas estamos diciendo desde los distintos parlamentos y las diferentes instancias que hay que divulgar la Unión, que hay que hacer entender la Unión, que hay que coordinar las políticas, que hay que llegar a políticas comunes en las diversas materias, como estamos viendo, y de repente se reúnen cuatro países de la Unión Europea con sus instituciones. Son unas acciones absolutamente contradictorias. Espero que el Gobierno español haya manifestado su disconformidad con este tipo de actuaciones.

Pasando al Ecofin como reunión preparatoria de este Consejo, haré algunos comentarios; no puedo contestar, ni porque ni es mi papel ni hay tiempo, a todos los puntos sobre los que el señor secretario de Estado nos ha informado en su intervención. En materia de crisis financiera, la grave situación económica y financiera por la que atravesamos, el secretario de Estado ha dicho que la reacción de la Unión Europea ha sido modélica. Yo discrepo. Ha habido una reacción, pero en plena crisis, cuando ya se había desatado la gran crisis; ha sido segu-

ramente algo retardada. Es posible que a España, o a un sector, y desde luego al Congreso, no le parezca que haya sido una acción retrasada, puesto que aquí hemos oído durante mucho tiempo que no sucedía nada, que no pasaba nada. Había otras personas y otros grupos, y desde luego el grupo al que yo represento, que sí venían diciendo que pasaban cosas graves, que iban a seguir sucediendo cosas muy graves y que había que tomar medidas. Las medidas que han tomado las instituciones europeas han sido drásticas, con posibilidad de importantes intervenciones en el sector financiero. Hoy aparece en el boletín oficial el real decreto que aprobó el Gobierno de España en su reunión de ayer. Nosotros apoyamos las medidas que se han tomado y vamos a seguir su desarrollo con todo detalle, viendo dónde van y a quién favorecen al final todas estas actuaciones y medidas tan importantes que tanto Europa como España han tomado, pero echamos de menos —supongo que se dirá en la sesión correspondiente del Pleno y en la Comisión de Economía de esta casa— un órgano de control o seguimiento de las medidas que se contemplan en el real decreto. Dar cuenta del desarrollo de esas medidas a la Comisión de Economía cada cuatro meses es una actuación muy justa y corta. Seguramente el gobernador del Banco de España deberá comprometerse a venir con cierta regularidad a esta casa para hacer un seguimiento y explicar esas aportaciones y esa intervención del Estado tan importante, cómo se va desarrollando e ir viendo los efectos de todo ello.

Señor secretario de Estado, la actuación de la Unión Europea ha estado movida porque ha habido algunos Estados, algunos gobiernos, que iniciaron su actuación por su cuenta, empezando por Irlanda. Eso movió a las instituciones europeas, es decir, que la actuación europea ha venido motivada y arrastrada por actuaciones individuales o de Estados miembros. No fue una reacción absolutamente inmediata de la Unión Europea. Si queremos la construcción de esta Europa, con unas instituciones que funcionen, que actúen de inmediato, tendremos que tenerlo en cuenta para próximas ocasiones que espero que no sean crisis de esta índole y trascendencia. Decía que compartíamos esas medidas y nos parece que el seguimiento se debe hacer desde las Cortes Generales, pero es insuficiente. Mencionaré de pasada que tenemos que seguir con las necesarias medidas en política nacional en materia económica. No pensemos que esto son solo las hipotecas originadas en los Estados Unidos. La crisis europea, y, desde luego, la española, tiene otros motivos que no seré yo quien analice aquí pero que están en la mente de todos y necesitan de reformas en materia económica, financiera y hacendística, por supuesto. Estas inyecciones económicas, estas garantías que dan los Estados no van a ser el medicamento que resuelva nuestro problema de destrucción de empleo y de falta de competitividad y de baja o insuficiente productividad. Puede resolver a otras entidades e instituciones financieras, pero no el día a día de tantas y tantas familias españolas que ven que su puesto de tra-

bajo o su empresa corren peligro. Eso necesita de medidas españolas y en el campo económico.

Me quiero referir, porque no hay mucho tiempo, a otras cuestiones que también ha mencionado el señor secretario de Estado: los asuntos de energía, cambio climático y seguridad energética porque son verdaderamente importantes para toda Europa y trascendentales para España en estos momentos. La Unión Europea está, como ha dicho el señor secretario de Estado, en proceso de elaboración de un marco regulatorio del mercado interior de la electricidad y del gas. Eso es un asunto muy importante para España. Hay unos objetivos en el horizonte de 2020 ambiciosos. Vamos a ver cómo las empresas pueden ir adoptando y haciendo suyos esos objetivos de reducción de los gases y cómo hacen frente a los costes para la reducción de los mismos y el cumplimiento de esos objetivos. El coste económico de la reducción de esos gases contaminantes por parte de las empresas va a necesitar un apoyo económico porque si no muchas de ellas no van a poder alcanzar, ni muchísimo menos, esos objetivos. Este es un asunto de enorme trascendencia para España.

En relación con la seguridad energética, pensamos que la Unión Europea debe llevar una sola posición ante las conversaciones, negociaciones y posibles acuerdos con Rusia. Es absolutamente fundamental en esta materia garantizar las interconexiones, defender nuestra política de solidaridad en materia de aprovisionamiento, reforzar las infraestructuras y, a la postre, reforzar la seguridad energética. Este es un plan de acción también de la Unión Europea que tiene el horizonte de 2020 y nos parece que es muy importante la fortaleza de la Unión en las conversaciones con Rusia. El señor secretario de Estado ha hablado de la próxima reunión de la cumbre Unión Europea-Rusia el 14 de noviembre. No sé si irán estos asuntos a esa cumbre, pero es importante y al mismo tiempo delicado y creemos que es relevante la verdadera unidad de la Unión.

En relación con el Tratado de Lisboa, no quería dejar de decir dos palabras. No va a ser posible —como creo que ha dicho el señor secretario de Estado— llegar a las elecciones al Parlamento Europeo con Tratado de Lisboa en vigor. No nos engañemos. Este documento no va a entrar en vigor antes del mes de junio. ¿Qué va a pasar con el incremento del número de eurodiputados que España obtenía? ¿Qué va a pasar? No va a entrar en vigor. ¿Qué piensa el Gobierno? Me parece que ha habido una referencia algo escueta del secretario de Estado a esta materia. ¿No va a haber variación del número de diputados para estas elecciones del mes de junio? ¿Cómo va a quedar esta materia?

También ha dicho el secretario de Estado que el resultado de Irlanda ha sido —no sé si lo ha dicho así— no previsto. Inesperada respuesta, me parece que ha dicho el secretario de Estado. Veíamos venir un resultado tal y como fue. Es absurdo que yo diga de quién fue la responsabilidad. Votó así el pueblo irlandés y punto. Pero veíamos venir que había países que podían tener dificul-

tades y quizá es la responsabilidad de todos —de la Unión Europea, no me refiero a Irlanda—, están estas contradicciones, algunas de las cuales he señalado al comienzo de mis palabras. Decimos que hay que actuar unidos, muy coordinados y luego no se hace. Pasan las cosas que pasan, que los países toman las decisiones por su cuenta y desconfían de la política conjunta de la Unión Europea.

Señor secretario de Estado, en relación con la política de inmigración nos alegramos muchísimo de que España suscriba el Pacto sobre la inmigración y el asilo. Era absolutamente imprescindible por las consecuencias, no solo nacionales sino transnacionales, de la política de inmigración de cualquier país de la Unión Europea. Lo estamos viendo, lo están viendo otros países porque es un asunto de tal envergadura que una sola nación no puede tomar ni las medidas regulatorias ni las ayudas a los países origen de esta emigración.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señalaré nada más dos puntos de este pacto. Uno, del cual nos alegramos, la regularización *case by case*, dice el texto. Caso por caso. Nos parece muy importante.

Hay un segundo aspecto del pacto que es interesante también —lo conocerá de sobra el señor secretario de Estado—, que dice que para lograr la integración es necesario promover el aprendizaje de la lengua y el acceso al empleo —dice— factores esenciales para la integración, pero además subrayar el respeto por las identidades y los valores fundamentales de los Estados miembros. Valores fundamentales, es interesante. Si el Grupo Popular hubiera dicho esto hubiéramos tenido una respuesta no agradable por parte de otros grupos parlamentarios de esta casa pero eso es lo que dice el pacto y nos alegramos de ello.

Señor secretario de Estado, cuente con nuestro apoyo, un apoyo reflexivo siempre, y por tanto en algunos puntos discreparemos de la política del Gobierno, pero finalmente nuestro apoyo para que España tenga una sola voz y para que todos los acontecimientos europeos de los próximos meses marchen por buen camino, tengan un buen resultado y, en materia de la crisis financiera y económica, se pueda salir de esta difícil situación para millones de personas de la mejor manera posible y con la actuación más inteligente, más eficaz y más coordinada posible desde la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor secretario de Estado, por comparecer hoy ante esta Comisión mixta previa al Consejo Europeo, porque es una buena fórmula para permitir un seguimiento eficaz de los

debates del mismo y, por tanto, un seguimiento parlamentario de la actividad del Consejo Europeo desde las Cortes Generales. En cuanto a los puntos que ha planteado y que constituirán el orden del día de la reunión del Consejo, deseo expresar nuestro apoyo a la actitud y a la posición del Gobierno español ante la crisis económica; posición expresada en el seno de la reunión del Eurogrupo y que, por lo que nos anuncia, se va a mantener en la del Consejo Europeo. Entendemos que la ciudadanía, ante una crisis económica de tanto calado y que provoca incertidumbre, exige decisión, medidas eficaces y una actitud resolutive, en la medida de lo posible conjunta de todos los miembros de la Unión Europea. Estamos en la línea adecuada y creemos que la posición del Gobierno español es la correcta y, por tanto, vaya nuestro apoyo claro y sin matices a esta posición del Gobierno y del conjunto del Eurogrupo. Esperamos que sea la misma que salga de la reunión del Consejo Europeo.

Por lo que se refiere a la situación y a la evolución del Tratado de Lisboa, le manifestaré lo que tampoco creo que sea una posición distinta a la de otros grupos, es decir nuestra inquietud sobre la evolución del tratado. Sin duda el seguimiento que se hace del tratado es el correcto, la situación que se produjo a partir del no irlandés ha provocado un *impasse*, pero sigue habiendo dudas en el horizonte. Usted hablaba de los Estados que todavía no han ratificado el tratado o que están en proceso de hacerlo. El caso de Polonia, por ejemplo, nos plantea dudas razonables. Ya lo hemos tratado en otras reuniones, pero la inquietud nos lleva a plantear si realmente la Unión tiene un plan B, qué pasará si el tema de Irlanda se resuelve mal y aprovechando de alguna forma esta circunstancia países como Polonia pudiesen no ratificar el tratado, pese a haber puesto su firma en el momento en el que se llegó al acuerdo.

En temas de energía y cambio climático ha hablado de la seguridad energética, de la seguridad del suministro y de la dependencia que tienen muchos países de la Unión respecto del suministro de Rusia. Es evidente que es un tema de mucho calado y que debe estar en la base de buena parte de la política exterior y de seguridad común de la Unión. Aludía usted a que España no tiene esa dependencia del suministro ruso, eso es cierto. De todas formas, la seguridad en el suministro energético también debe preocupar a España en cuanto a nuestras fuentes de aprovisionamiento y a la posible inestabilidad, que siempre existe, en la zona del Magreb. Entendemos que este debe ser un asunto propio de la política exterior de la Unión y no menospreciarlo pese a que ahora el ojo del huracán esté puesto en la zona del Cáucaso y en el aprovisionamiento procedente de Rusia.

En relación con el Pacto europeo de inmigración y asilo, por supuesto que era necesaria una posición común de toda la Unión en un asunto tan importante como es el de los movimientos migratorios. Es evidente que a lo largo de la historia han sido causa y consecuencia a la vez de grandes cambios a nivel mundial. Estamos ante

un proceso migratorio de una envergadura extraordinaria que tiene que ver con el proceso de globalización. También estamos ante una crisis económica importante que hace necesario saber cuál va a ser la actitud de la Unión, porque está claro que hay que regular la inmigración, es necesaria la inmigración y puede ser positiva y más para los países que crecen —como usted decía—, hay que combatir la inmigración ilegal, hay que tratar con los países de origen, pero en un momento de crisis se nos ocurre que el proceso migratorio hacia Europa puede no detenerse. A lo mejor haría falta algún otro tipo de medidas extraordinarias en este momento, sin abandonar la política común de la Unión en este tema y sin renunciar a esos principios de aceptación del hecho migratorio regulado, de la tolerancia y de la necesidad de que esto sea así y, evidentemente, de evitar la inmigración ilegal, pero los flujos existen y el impacto que pueden tener sobre una economía europea en crisis es un motivo, insisto, de una cierta preocupación.

Finalmente, la crisis del Cáucaso, a nuestro entender, no está resuelta. La posición de la Unión Europea es correcta y el Gobierno tiene nuestro apoyo en este caso, pero no sé si 200 observadores civiles —pese a ser una aportación interesante— van a ser suficientes para garantizar la seguridad de unos y otros, la seguridad de Georgia, la seguridad de Abjacia, o de Osetia del Sur y, en definitiva, las posiciones de las partes en conflicto, cada una de las cuales, como suele pasar en estos casos, tiene sus razones, que sería ahora prolijo enumerar, pero que pueden hacer que rebrote el conflicto en una zona —como usted había dicho muy bien— de especial sensibilidad y que afecta a intereses estratégicos de Europa. A lo mejor haría falta una actitud más decidida y más contundente por parte de la Unión Europea en este tema. Pese a ello le expreso el apoyo de nuestro grupo a la posición del Gobierno y de la Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos don Iñaki Mirena Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Permítame, señor presidente, excusarme por haber llegado tarde y no haber escuchado al secretario de Estado, por tanto, quizá parte de lo que voy a preguntarle usted ya lo haya expresado en su primera intervención.

Voy a ser muy breve. Hemos vivido una situación de tsunami económico-financiero que ha demostrado que la Unión Europea tiene serias carencias frente a la rapidez con que se ha actuado en otros lugares. Aquí, la Unión Europea no solamente se puede basar en el euro, sino que tiene que tener una política económica coordinada y mucho más eficaz y con mayores controles. También es verdad que la situación que ha vivido Europa no tiene nada que ver con la que se ha vivido en Estados Unidos, precisamente también por eso. En segundo lugar, respecto a la inmigración, usted hace unos meses tuvo una intervención pública en la que dijo que no se debe incluir

en el Pacto sobre inmigración el contrato de integración como una fórmula que se imponga a los países europeos y que hay consenso sobre este particular.

Me gustaría saber, señor secretario de Estado, si usted ratifica estas palabras en este momento. En tercer lugar, sobre la situación de Georgia y las relaciones con Rusia, estamos ante lo de siempre, los poderosos ejercen su poder, pero también es cierto que el discurso del Gobierno siempre ha sido un discurso reivindicativo de los derechos humanos, y ahora que se cumple el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no estaría mal recordar que también los pueblos tienen derechos y que existe una cosa que se llama el derecho de autodeterminación. Usted ha dicho que es una zona de especial sensibilidad geoestratégica, pero también hay otras cosas que están presentes ahí y es la voluntad de ciertos pueblos, como ocurrió en el caso de Georgia con Osetia, de ejercitar ese derecho de autodeterminación y no con tutelas venidas de Moscú ni de ningún otro lugar.

En relación con el cambio climático, señor secretario de Estado, el otro día quien fuera presidente del Gobierno, Felipe González, hizo una declaración pública a favor de la energía nuclear y además con un argumento muy sencillo. Si nosotros compramos la energía nuclear a Francia y Francia tiene energía nuclear, sería muy bueno que este debate se pusiera encima de la mesa, porque uno de los acuerdos que más trascendencia ha tenido ha sido la clara apuesta franco-británica por la energía nuclear, incluida en el capítulo relativo al cambio climático y la energía. Los gobiernos francés y británico han acordado mejorar la eficiencia y eficacia de los programas de energía nuclear mediante el intercambio de información acerca de la seguridad y el tratamiento de residuos de esta fuente de energía. Nos gustaría saber, señor secretario de Estado, si usted también está de acuerdo en que este debate se tiene que poner encima de la mesa en España, que no solamente sean los Estados miembros de la Unión Europea quienes lleguen a acuerdos sobre este particular, sino que efectivamente ha llegado el momento en que algo tan importante como este debate, muy manoseado, manipulado y cargado de miedos y con moratorias, se ponga de una vez por todas encima de la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: No están los portavoces del Grupo Parlamentario Catalán ni de Esquerra Republicana, por tanto tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, don Alfredo Belda.

El señor **BELDA QUINTANA**: Señor secretario de Estado, agradecemos la información que nos ha facilitado, lógicamente, y su presencia en esta Comisión, en nombre del Grupo Mixto y en particular de Coalición Canaria, porque nos será de mucha utilidad para hacer un pequeño análisis de los convulsos acontecimientos de estos últimos días en la coyuntura económica, de esta crisis, una crisis mundial sin precedentes, cuya gestión,

dilatada quizá demasiado en el tiempo en el territorio español, nos ha conducido a una situación francamente difícil. Este es quizás el principal tema de la reunión de mañana y también es el asunto que más nos preocupa en Canarias, que es el territorio más alejado del Estado español y al que —el propio presidente Zapatero así lo ha reconocido en esta Cámara— la debacle económica puede afectar con una mayor virulencia. Pronto en el Archipiélago, de no reconducirse esta situación, serán necesarias medidas específicas y urgentes. La crisis económica es un tema al que entendemos que dan la máxima prioridad tanto el Gobierno de España como los demás gobiernos europeos y se tratará mañana en la reunión de Bruselas.

Nos gustaría saber en este punto cuáles son las propuestas que va a presentar nuestro país, si es que se va a presentar alguna novedad, ante el resto de los representantes de la Unión Europea para intentar aminorar los efectos devastadores de esta situación teniendo en cuenta el momento en que se encuentra nuestra economía después de la gran caída bursátil del viernes pasado y de que el plan que fue aprobado el viernes pasado se haya visto incluso desbordado por los acontecimientos ante la magnitud de lo que se nos puede avecinar. En esta coyuntura, frente a esa reciente propuesta del G-7 de hacer un frente común no solo con los países que lo integran sino también con aquellos otros de economías emergentes que pueden suponer un verdadero colchón que puede impedir que la economía mundial entre en recesión, es necesario saber qué papel va a jugar nuestro país entre esa propuesta y el plan planteado por Sarkozy y Merkel para salvar la economía europea y con qué ideas se va a comparecer mañana. Digo esto en el sentido de que quizás ha habido poca concreción del Gobierno español hasta ahora en cuanto a las medidas a adoptar. Se hace necesario saber qué medidas tangibles se van a llevar a cabo; por ejemplo, en relación con las adoptadas en el día de ayer, cuáles van a ser los criterios para otorgar esos avales a las entidades financieras y si esas medidas podrán suponer, como Reino Unido ha hecho ya, la práctica nacionalización de alguno de los bancos, medida que también en la práctica se está aplicando en Alemania. Necesitamos saber lo que es más importante, qué medidas se van a adoptar para atajar no solo la crisis financiera sino también la crisis económica y el paro. Señor López Garrido, lo importante desde nuestro punto de vista es que los ciudadanos sepan de manera clara cómo van a afectar los últimos acontecimientos a su economía. Nosotros tenemos el deber de trasladárselo y de buscar soluciones y eso es lo que no debemos olvidar.

Asimismo, nos interesa sobremanera otro tema que se tratará en el Consejo Europeo, aunque ha quedado en un segundo plano por la importancia de la crisis, y que en Canarias, territorio al que represento, nos preocupa especialmente. Para la única región ultraperiférica de España es de suma importancia esta reunión no solo por la virulencia de la crisis, sino porque tenemos unas

características específicas en Europa y porque las regiones ultraperiféricas somos especialmente sensibles y vulnerables, y en concreto Canarias, a todo aquello que concierne a la presión demográfica y a los flujos migratorios. Por eso me referiré a otro de los principales asuntos, el Pacto europeo sobre inmigración y asilo que articula esa política europea de flujos migratorios y que pretende, por una parte, combatir la inmigración ilegal y, por otra, favorecer la integración de los inmigrantes legales, al mismo tiempo que dotarnos de unos mecanismos eficaces para que se pueda ejercer correctamente el derecho de asilo. En este punto, al igual que el presidente de Canarias, Paulino Rivero, ya puso de manifiesto en Bruselas la semana pasada en un entrevista con el vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Justicia, Libertad y Seguridad, Jacques Barrot, responsable precisamente de la inmigración y asilo, creemos que es necesaria la implicación de todos los países de la Unión Europea también en la atención a los menores inmigrantes no acompañados. Hay que articular políticas que permitan avanzar en la necesidad de dar una dimensión europea al fenómeno de la inmigración, también al de la inmigración ilegal y en particular en lo que se refiere a la problemática que existe en Canarias y en otras comunidades autónomas del Estado español, sobre todo con la llegada clandestina de menores no acompañados, teniendo en cuenta todos los efectos y la cantidad de recursos que hay que destinar a estos menores para atender a su educación y a su desarrollo como personas. Con la adopción de este pacto España puede expresar sus necesidades y al hacerlo esperamos que no se olvide la situación que se está viviendo en Canarias, en donde entran cada año más de 20.000 falsos turistas por puertos y aeropuertos, sin contar con el goteo incesante y ese drama desgarrador que ocasiona muchas muertes de los cayucos y pateras que se está convirtiendo en un problema estructural en las islas.

Tras las políticas, en nuestra opinión, erráticas del Gobierno en materia de inmigración, con unas regularizaciones masivas primero y luego con unas medidas urgentes para facilitar la vuelta de los inmigrantes a sus países de origen es necesaria la colaboración de todos los países de la Unión Europea, destinatarios igualmente de esa masiva inmigración ilegal, para que la principal puerta de entrada de Europa, la frontera sur, que es Canarias, esté más protegida y se articulen políticas efectivas para prevenir y paliar —la cooperación es un ejemplo claro y en esa línea apoyamos lógicamente al Gobierno— los efectos de esta inmigración ilegal, teniendo en cuenta sobre todo que la actual coyuntura económica ni siquiera nos va a permitir dar una salida digna a esas miles de personas, a las que cada vez va a ser más difícil ofrecer una integración en una sociedad que los acoge como ciudadanos de pleno derecho.

En definitiva, para ir concluyendo, señor secretario de Estado, en Coalición Canaria esperamos que las medidas acordadas por el Eurogrupo en su reunión del domingo pasado se incorporen a las conclusiones del Consejo

Europeo y tengan un impacto positivo en el necesario reforzamiento del sistema financiero y económico, algo que parece que ha sido así a la vista de las subidas bursátiles del día de ayer. También esperamos que esas medidas, que han obligado a convocar ayer un consejo de ministros extraordinario, que han venido a completar y a ampliar las medidas adoptadas por el Gobierno el viernes pasado, y que lógicamente Coalición Canaria también apoya, no provoquen en el Gobierno la tentación de caer en la autocomplacencia, sino que deben ser un instrumento más para que la confianza del sistema se convierta en permanente en el tiempo, todo ello, como decía, sin olvidar los efectos concretos que la crisis está provocando a los ciudadanos, a las familias, a las pequeñas y medianas empresas, al igual que el resto de problemáticas sociales que se están generando, en especial las relacionadas con la inmigración, a las puertas de una etapa de recesión económica.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Juan Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señorías, quiero comenzar agradeciendo al secretario de Estado su comparecencia y su detallada explicación y haciendo hincapié en una serie de cuestiones que el Grupo Parlamentario Socialista, grupo que como todos saben apoya al Gobierno, cree que son básicas. Esta semana por fin hemos visto con satisfacción como Europa era capaz de poner sobre la mesa una respuesta coordinada a la difícil situación económica internacional que vivimos, una situación de crisis, una situación financiera muy complicada. Ha sido una solución coordinada y una respuesta supranacional para lograr las cuales hemos visto cómo por fin —hizo falta que así lo reclamase el presidente del Gobierno español— se reunió el Eurogrupo tras una semana muy agitada —luego haré referencia a ello— para poner en marcha medidas que transmitiesen confianza y unidad, como decía la portavoz Popular, a los mercados, y no solo a los mercados, sino también a las empresas, a las familias y a las entidades, que dependen de lo que ocurre en la coyuntura de los mercados económicos. E Grupo Parlamentario Socialista espera que esta confianza y esta unidad tengan su continuidad no solo a escala supranacional, a escala comunitaria e incluso a escala global —es una necesidad—, sino también a escala nacional; unidad y confianza que exigen los ciudadanos, nuestras empresas, nuestras pymes, nuestras familias, que deben contar con cierto apoyo y consenso en torno a las medidas que ha aprobado el Gobierno estos días y también en el marco del debate presupuestario, porque no se podría entender que se exigiera confianza y unidad a nivel supranacional y que sin embargo se transmitiesen sensaciones contrarias en el debate económico y presupuestario en España tanto en el ámbito de los presupuestos como en el de las medidas.

Quiero agradecer también la referencia que ha hecho el señor secretario de Estado a las cuestiones relacionadas con el Tratado de Lisboa, con el futuro de la Unión Europea, con el cambio climático, con las relaciones con Rusia y por supuesto con el importante Pacto europeo para la inmigración, que como es evidente también contempla de manera especial regiones ultraperiféricas como Canarias, tal y como hacía referencia el portavoz que me ha precedido.

Déjeme que empiece ahora, por orden, por la situación económica. A nivel internacional ayer conocimos una noticia que creo que es muy relevante en el momento actual, la concesión del Premio Nobel al norteamericano Paul Krugman, que ha sido el principal crítico de las políticas económicas que han conducido a la crisis internacional provocada por los problemas financieros de las entidades bancarias americanas en el ámbito de la Administración Bush. Como todos sabemos, en los últimos días hemos conseguido poner en marcha medidas que aseguren la liquidez internacional y la solvencia del sistema; medidas que dotan de capital a las empresas y bancos, que dotan de recursos adicionales y que, en definitiva, como siempre hemos defendido desde el Partido Socialista Obrero Español, repercuten en las empresas, en los ahorradores, en los consumidores, en las familias y en el trabajo y, por supuesto, en las pymes. Hemos visto como por fin hubo una intervención concertada entre el Banco Central Europeo y la Reserva Federal Americana. Hemos visto cómo por fin los Estados miembros europeos en el Ecofin la semana pasada y en el Eurogrupo este fin de semana han puesto en marcha medidas; medidas que siempre hemos querido recordar que no deben significar que se olviden otros objetivos de la política que son fundamentales como, por ejemplo, no abandonar la cooperación al desarrollo, para que no sean los países en vías de desarrollo los paganos de la crisis internacional, y tampoco se deben olvidar las medidas encaminadas al bienestar social.

Quiero recordar que hubo una reunión inicial de los miembros europeos del G-4, convocada por el presidente Sarkozy, cuyo único acuerdo fue un evidente no acuerdo, un vacío de conclusiones preocupante. Esa reunión coincidió con los problemas del Hypo Real Estate Bank en Alemania, con los de Fortis en Bélgica, Holanda y Luxemburgo, en el Benelux, y con la necesidad de tomar medidas que en ese momento empezaron a hacerse a nivel nacional. Países como Irlanda reaccionaron de manera poco leal y consecuente con lo que se espera de un país de la Unión Europea y de un país que está en el euro. Ello nos condujo al Ecofin del miércoles y, por supuesto, a la convocatoria del Eurogrupo el fin de semana a petición del presidente del Gobierno español. Eso es lo más importante, la iniciativa por fin de tomar decisiones de manera coordinada.

Hay que seguir trabajando y avanzado. Es fundamental, señor secretario de Estado —y usted lo ha dicho—, que desde Europa seamos capaces de plantear al resto del mundo una reforma de las instituciones

financieras internacionales. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional en el contexto actual ni han servido para aportar liquidez, ni han servido para aportar garantías, ni han servido para aportar estabilidad, ni han servido para garantizar a los medios de pago ni mucho menos para garantizar confianza y unidad de acción. Es más, ni tan siquiera han sido capaces de acertar en sus previsiones, porque estas cuestiones escaparon a sus pronósticos con evidente claridad.

Celebramos también las medidas que el Consejo Europeo va a estudiar mañana, algunas muy necesarias. Por ejemplo, usted ha citado las destinadas a valorar y regular el funcionamiento de las agencias de *rating*. Ha habido un vacío, ha habido un fallo de mercado, un fallo institucional o un fallo privado —como queramos llamarlo— escandaloso en este tipo de agencias. Asimismo celebramos las medidas destinadas a garantizar los depósitos, que en España ya se han puesto en marcha, pero que exigían una decisión comunitaria, porque actuaciones como las de Irlanda solamente contribuían a empeorar la situación; decisiones como las de adecuar las normas contables y también la creación de un mecanismo de gestión y crisis en el que esté presente el Consejo, la Comisión, el Eurogrupo y el Banco Central Europeo. Todas ellas son medidas destinadas a garantizar la estabilidad financiera y económica del sistema.

Es evidente que con estas medidas podremos ir resolviendo los problemas más inmediatos, pero hay que seguir avanzando y creo que en los últimos días se han puesto las bases para una salida de la crisis razonable. Hoy también crearemos, por ejemplo, en esta Comisión la ponencia que va a estudiar la aplicación en España de la estrategia de Lisboa. Ese es el futuro, esa es la vía: hacer que la economía productiva y el modelo de bienestar europeo sigan siendo capaces de subsistir y sean cada vez más eficientes y competitivos.

Como decía, el debate presupuestario en España exige unidad y exige una actitud responsable por parte de todos los grupos para no transmitir señales que pudieran contribuir a que retrocediéramos en lo que estos días hemos conseguido avanzar en los mercados.

La semana pasada, en el debate que celebramos sobre los Presupuestos Generales del Estado en materia de política exterior, en el que intervenimos los portavoces de esta Comisión, también recordaba que, en un momento como el actual, la Unión Europea, según la última decisión de gasto y de recursos propios, solo gasta el 0,9 por ciento de la renta nacional bruta europea, existiendo un límite del 1,24. Habría que preguntarse si en momentos como el actual, en el que hay necesidades tan claras en materia de investigación y desarrollo, en materia de capital humano, en materia de infraestructuras, podemos vivir en una Europa que, a pesar de tener un límite tan reducido como el 1,24, se plantea gastar solo un 0,9. En ese sentido es importante el liderazgo ejercido por nuestro país, por nuestro Gobierno, en los últimos días en materia de coordinación internacional. Quiero recordar las medidas que se han aprobado, que ya han

sido citadas por el secretario de Estado: la ampliación de las garantías de los depósitos bancarios y de los fondos de inversión, que no hay que olvidar que repercuten en ambos; la creación de un fondo que garantice los créditos bancarios en España por valor de hasta 50.000 millones de euros; y la dotación de avales hasta 100.000 millones de euros a los bancos para que puedan seguir ejerciendo su actividad crediticia con relativa normalidad. Este último aspecto, que se aprobó ayer, será objeto de regulación por una ley que se discutirá en las Cortes y que contemplará cómo esos avales hacen que las familias, las empresas, las pymes se beneficien.

Respecto al Tratado de Lisboa compartimos sus aportaciones y su preocupación sobre algunas cuestiones. Queremos insistir en que el Tratado de Lisboa es, como demuestran insistentemente tantos sucesos internacionales y europeos, más necesario que nunca. El Eurogrupo será otra cosa con el Tratado de Lisboa. La coordinación de políticas económicas será diferente con el Tratado de Lisboa, y será también una actualidad diferente en materia financiera, en materia por ejemplo de adaptación, seguimiento y control del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Además, el hecho de que Irlanda sea el país que marque ahora la pauta, que sea la clave de bóveda o la pieza angular a la hora de conseguir que se cierre este proceso ya muy largo, es relativamente relevante, dados los acontecimientos de las últimas semanas en los cuales Irlanda también ha jugado un papel destacado. Algo similar ocurre con la cuestión de energía y cambio climático. Si hablamos de salidas de la crisis, de economía del futuro, de estrategia de Lisboa, obviamente las energías renovables y los nuevos procesos que de ellas se deriven deben formar parte de la agenda europea con absoluta prioridad. Será una cuestión importante en la Presidencia española de 2010 y, como usted ha dicho, la estrategia 20-20-20 constituye una prioridad, como lo es también el Pacto europeo por la inmigración y el asilo. Hemos hablado en esta Comisión en muchas ocasiones de inmigración, hemos hablado de cómo en la anterior legislatura el Gobierno español trabajó con insistencia para que la política de inmigración y emigración se constituyese en una política europea y de que el modelo español de combinación de regulación estricta para asegurar la inmigración legal con pactos con los países de origen se ha convertido en la pauta comunitaria. Compartimos también sus valoraciones respecto a las relaciones con Rusia, respecto a la situación en Georgia en el marco de la política europea de vecindad. Quiero recordar que en la cuestión de Georgia la posición del Gobierno español ha sido de la máxima coherencia. Ha habido otros países que han adoptado posiciones contradictorias respecto a lo que ocurrió en Georgia y lo acontecido, por ejemplo, en Kosovo. Quiero decir que estamos muy satisfechos con el planteamiento del Gobierno en esta cuestión. Respecto a Rusia también quiero recordar la reciente visita del presidente del Gobierno a ese país, donde se entrevistó con su primer ministro el señor Medvédev. Y, finalmente,

también quiero recordar el apoyo incondicional de nuestro grupo a la candidatura de Barcelona como sede de la Unión para el Mediterráneo y nuestra satisfacción por la puesta en marcha del grupo de reflexión sobre el futuro de Europa, a cuyo frente está, lo cual nos llena de satisfacción, el anterior presidente del Gobierno, también de nuestro grupo, don Felipe González.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado tiene la palabra para contestar a todos los portavoces que han intervenido.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Gracias por sus intervenciones y por sus observaciones. Voy a intentar responder a todas ellas y, si les parece, lo haré siguiendo el orden de los temas que van al Consejo Europeo y que han sido abordados por todas SS.SS. prácticamente en su integridad. De esa forma podrá haber una mayor claridad en mi exposición respecto de cada uno de esos asuntos, empezando por el que seguramente será el asunto estrella de este Consejo Europeo y al que más tiempo se dedicará, que es el de la situación económica.

Ha habido una cuestión que han planteado varias de SS.SS. sobre la reacción de la Unión Europea y sobre si ha sido una reacción excesivamente lenta o, como decía la señora Becerril, si más bien ha sido arrastrada en Europa por actuaciones previas. La reacción no ha sido en absoluto lenta, lo que no era fácil era prever una acción en cadena negativa de los mercados financieros como consecuencia del origen y el desencadenante, que sin duda es la situación de los productos tóxicos en grandes empresas financieras norteamericanas e incluso la desaparición en Estados Unidos de todo un sector de la banca de inversión, que prácticamente ha desaparecido a continuación de los primeros datos sobre esta crisis financiera. Esto tarda en llegar a Europa —si llega— y llega especialmente a algunos países que notan que hay una situación muy difícil de sostenimiento e incluso a veces no solamente de liquidez, sino de propia solvencia de algunas entidades, por lo que reaccionan individualmente, de forma rápida, sin contar con el conjunto de la Unión Europea, sin comprender que una reacción rápida puede servir a corto plazo para un país determinado, pero que le va a terminar llevando a ese tsunami al que se refería el señor Anasagasti si no hay una reacción de conjunto. La Unión Europea, ante una situación de degradación de los mercados bursátiles, realiza una convocatoria del Ecofin, que es el órgano que reúne a los ministros de Economía y Hacienda de los países europeos. Ese mismo día que se reúne el Ecofin, no antes, pero sin esperar un minuto, el Gobierno español adopta las primeras medidas de las que ustedes han hablado, a las que yo me he referido y que conocemos. Las primeras medidas son las de un fondo de garantía de depósitos para las cuentas hasta 100.000 euros y un fondo especial de entre 30.000 y 50.000 millones de

euros para compra de activos de bancos en buena situación y para lograr con eso liquidez; pero en ninguno de los dos casos supone —como yo decía— una pérdida para nada ni una afectación al contribuyente, porque en el primer caso se trata de una garantía que se producirá, si es que hay algún problema sobre depósitos, que no se ha producido ni creemos que se vaya a producir, y el segundo caso es un intercambio. El Estado, para dar liquidez a los bancos, compra, si lo considera necesario, activos de esos bancos y, por tanto, tiene los activos, por lo que no hay ninguna pérdida por parte del Estado; hay un mero intercambio, pero que significa que el Estado le proporciona liquidez a la banca para actuar. Esto es imprescindible y fundamental para que la economía funcione. Inmediatamente después se producen las reuniones subsiguientes y, a la vista de que el comportamiento de los mercados financieros después del día 7 de octubre no es suficientemente satisfactorio, sino que hay descensos acusados de las bolsas, en la comida del viernes de esa semana, el presidente Zapatero le propone al presidente Sarkozy la reunión del Eurogrupo, que se hace de forma rápida e inmediata, ese mismo domingo; momento muy adecuado antes de que las bolsas abran esta semana. Esa acción coordinada con el G7, que también se reúne esa misma semana, produce un efecto muy positivo de estabilización de los mercados, con medidas que salen de ese Eurogrupo, algunas de las cuales son aprobadas inmediatamente por determinados países miembros y tienen un efecto positivo en los mismos. Por ejemplo, Alemania, en principio, no era partidaria de una intervención coordinada y después se convence de que debe ser así, que debe haber una reacción coordinada. Y es la reacción coordinada, la aprobación del Eurogrupo, la que produce efectos positivos. Esto pone de manifiesto, por cierto, que la Unión Europea tiene una enorme capacidad y credibilidad cuando actúa unida. Es cuando actúa la Unión Europea cuando se frena el desplome de los mercados financieros y del sistema bancario. Es así en algunos países; no sucede en todos. No sucede en España, por cierto; pero en algunos países sí. Es el caso, por ejemplo, del Reino Unido; es el caso de algunos bancos franco-belgas; es el caso de la situación de Irlanda; no digamos de la situación de Islandia, etcétera. Por tanto, es una reacción, la de la Unión Europea, que no va arrastrada por actuaciones individuales sino por la situación de los mercados, que conduce a que la Unión Europea inmediatamente reaccione, en muy poco tiempo; es cuestión de días cuando reacciona la Unión Europea ante esta cuestión. Otra cosa es que la previsibilidad de eso deba mejorarse, por supuesto. Y ahí está todo el planteamiento legislativo de que haya una reforma de los sistemas de supervisión y control, que fracasan estrepitosamente en Estados Unidos y que contaminaran a la Unión Europea de una forma inmediata. Eso es lo que hay que mejorar, estos sistemas de supervisión, sobre los cuales hay un debate en Europa. Es sabido que en la Unión Europea hay un debate sobre el famoso sistema modelo *home* o modelo *host*: el país del cual

proviene esa entidad o el país que acoge a esa entidad. Nosotros entendemos que debe haber una solución mixta en cuanto a la supervisión, pero es un debate que está abierto en estos momentos y forma parte de algunas de las directivas que está estudiando la Unión Europea.

Pero la reacción de la Unión Europea es una reacción que ha sido eficaz; ha sido una buena reacción y, entre ellas, la reacción del Estado español y del Gobierno español que ha actuado inmediatamente después del Ecofin con dos medidas: Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo para la compra de activos de bancos. Y después del Eurogrupo, es decir, ayer, otra medida, que es el aval a las emisiones en deuda de los bancos. Un aval del Estado hasta un límite temporal de las emisiones que puedan producir los bancos a nivel internacional para inyectar liquidez al sistema. Por tanto, hay una reacción suficientemente rápida, suficientemente adecuada, eficaz y, además, colectiva. Porque estamos ante una crisis de las llamadas sistémicas y que requieren también una actuación global e inmediata sistémica; y eso es lo que yo creo que es el buen diagnóstico que se hace, con la posibilidad, en el caso de algunos países europeos, de la compra de acciones de bancos, es decir, de la nacionalización de un sector de la banca. Es una reacción que ha sido demostrada como una reacción positiva. Por lo tanto, creemos que estas medidas se han tomado no solamente con un buen fondo sino con una buena forma. De hecho, yo estoy muy satisfecho de que se compruebe que en la Comisión Mixta para la Unión Europea, los diferentes grupos parlamentarios apoyan las medidas muy claramente. Incluso grupos que habían tenido hasta ahora unas ciertas reticencias, como es el caso del Grupo Popular, hoy la portavoz, señora Becerril, ha demostrado que está de acuerdo con estas medidas, que ha apoyado estas medidas y no ha puesto ninguna reticencia en cuanto a ese tipo de medidas, aunque ha hablado de problemas formales, de la rapidez o de cuestiones como la reunión del G-4. Yo, con toda sinceridad, debo decirle que no me gustó esa reunión del G-4. Se demostró que no solucionaba el asunto hubo que ir a una reunión del Eurogrupo para que de ahí salieran las soluciones que han sido endosadas por el Consejo de Asuntos Generales ayer, y espero que lo sean mañana por el Consejo Europeo. Por tanto, han sido unas decisiones acertadas que, en el caso español, la semana pasada y esta, han sido aplicadas a nuestra situación, que no es la situación de otros países, aunque compartimos con los demás países la atmósfera financiera que a todos nos envuelve en una situación de globalización financiera.

En cuanto al planteamiento de la señora Becerril sobre el órgano de control, creo que esta es una tarea del Parlamento. No es el Gobierno el que tiene que decir al Parlamento cómo controlar al Gobierno; es el Parlamento el que tiene que controlar al Gobierno, porque es su obligación, a través de múltiples vías de control, como la creación de subcomisiones —que creo que es una propuesta del Partido Popular—, las interpelaciones o las preguntas. Hay toda una panoplia de posibilidades en el

Parlamento para poder controlar tanto esta actividad del Gobierno como otras. Este es un asunto que está abierto al Parlamento. El Gobierno, lógicamente, estará a lo que diga el Parlamento en cuanto a sus iniciativas de control. Eso es lo que hay que poner de manifiesto.

En cuanto a las reformas económicas, también señaladas por la señora Becerril, por supuesto que hay que continuar con ellas. Esto es algo que *va de soie*. Estamos ante la reacción a una determinada crisis financiera, pero eso no significa que las medidas a medio y largo plazo no sean necesarias. He dicho algunas de ellas, y el Gobierno ha estado planteando multitud de medidas económicas a lo largo de esta legislatura, con las que hay que seguir para favorecer a las familias españolas. Hay que seguir con medidas españolas, como decía la señora Becerril, pero lo que mejor les viene a las familias españolas ante la crisis es que haya una reacción que establezca el sistema financiero. Eso es lo mejor, lo mejor para las familias españolas, para los ciudadanos, para su vida diaria, para las empresas, para las pequeñas empresas. Lo mejor es la estabilidad del sistema financiero, que es lo que había que conseguir inmediatamente. En cuanto a las reformas económicas, por supuesto que sí. Ahora tienen ustedes un momento importantísimo para discutir sobre reformas económicas, que son los Presupuestos Generales del Estado. Ahí van algunas de las grandes reformas económicas. Es un gran instrumento de política económica y me imagino que habrá una actitud positiva de los grupos parlamentarios hacia este presupuesto, más aún en esta coyuntura de crisis financiera en la que estamos, en la que es más importante que nunca la estabilidad fiscal y presupuestaria de España. Espero que los grupos que piensan en los intereses generales, en los intereses de nuestro país, se acerquen a esos presupuestos, los vean de forma constructiva y los enmienden. Espero que haya una actitud positiva, de acuerdo respecto a una medida de política económica fundamental y esencial para la estabilidad de España en este momento de inestabilidad financiera internacional.

En cuanto a la situación económica, había algunas observaciones del señor Belda sobre la poca concreción, que implícitamente he contestado. Creo que hay una concreción absoluta en las medidas. Ha habido una serie de medidas adoptadas primero en el Ecofin y luego en el Eurogrupo, y el Gobierno español ha aplicado por el momento tres importantes medidas directamente al corazón de la cuestión: la estabilidad del sistema financiero. Creo que esto es absoluta concreción. En este aspecto, no se ha pecado en absoluto por defecto en cuanto a las medidas adoptadas en relación con esta situación económica y financiera.

El Tratado de Lisboa ha sido también objeto de algunas observaciones, empezando por las de la señora Becerril. La señora Becerril ha mostrado una capacidad profética que yo le envidio. Ha dicho: El secretario de Estado dice que el resultado no era el previsto. No he dicho no previsto; he dicho que el resultado del referéndum era sorpresivo o algo así. Esperábamos un sí,

pero la señora Becerril sin embargo veía con toda notoriedad que venía un no. Yo confieso que no me enteré del asunto, por tanto confieso que usted tenía mucha más capacidad profética que yo. Yo creía que iba a salir sí, esperaba un sí y mucha gente esperaba un sí, porque no veía razones para un no al Tratado de Lisboa, porque Irlanda ha pasado de ser uno de los países más pobres a uno de los más ricos de la Unión, porque es un país europeísta al que le ha venido muy bien su estancia en la Unión Europea y porque no tiene queja de la Unión y es un país solidario. La Unión Europea ha sido muy solidaria con Irlanda, proyectando hacia él cada año nada menos que el 6 por ciento del PIB en fondos estructurales de la Unión Europea. Nosotros nos hemos beneficiado del uno por ciento del PIB, que es muy importante, pero Irlanda llegaba al 6 por ciento del PIB. Irlanda ha tenido una transformación espectacular y sinceramente yo no me lo esperaba, por eso ahora ya no vale la pena lamentarse, pero lo cierto es que hay que intentar que Irlanda vuelva a la corriente principal de los veintiséis países europeos que sí lo quieren. Por eso sigo teniendo esperanzas en que sea posible, y en estos días el Parlamento Europeo lo está intentando a través de debates y propuestas. El Parlamento Europeo está diciendo que tenemos que conseguir que el tratado esté en vigor antes de las elecciones al Parlamento Europeo, tenemos que conseguir eso. Se ha hecho más difícil, yo se lo reconozco, pero no creo que debamos tirar la toalla todavía. Debemos seguir manteniendo que debe estar en vigor antes de las elecciones al Parlamento Europeo, después si vemos que eso se convierte en imposible objetivamente, habrá que plantearse otras alternativas y consecuencias de eso. Por el momento nosotros tenemos que seguir insistiendo, sin tirar la toalla, en que haya un Tratado de Lisboa antes de las elecciones al Parlamento Europeo. De alguna forma he respondido con esto al señor Sabaté, cuando ha mostrado su inquietud por la evolución del tratado y por el famoso plan B. Es evidente que si no hay tratado —eso depende de Irlanda— habrá que lidiar la cuestión sin tratado, pero creo que las energías deben ponerse en este momento en que haya tratado, y que sea antes de las elecciones al Parlamento Europeo.

El asunto de la energía y del cambio climático, al que se han referido alguna de SS.SS., es sin duda una cuestión importantísima en este Consejo Europeo y en el futuro de la Unión Europea. La Unión Europea hizo una apuesta importantísima por Kioto e hizo un reparto de esfuerzos en el interior de la Unión Europea, eso es lo que se ha producido hasta 2012 y ahora estamos negociando qué es lo que pasa hasta 2020. El tema del cambio climático se ha convertido en un debate interno en la Unión Europea de gran fuerza y con posiciones distintas en estos momentos. Nosotros somos partidarios, junto con una mayoría de países en el interior de la Unión, de la propuesta de la Comisión. La propuesta que ha hecho la Comisión nos parece que es una propuesta equilibrada y que es la que a Europa le interesa. Ahora mismo entrar

en un nuevo reparto de esfuerzo sería un debate enorme y trastocar todo lo que plantea la Comisión, sería a nuestro juicio sin duda algo negativo; no nos parece adecuado que se vuelva a poner en cuestión ese asunto. España va a apoyar la propuesta de la Comisión. Hay un anejo a dicha propuesta que trata de algunas determinadas concesiones o flexibilizaciones, la llamada fuga de carbono, deslocalizaciones a otros países de algunas empresas o determinados controles a empresas muy pequeñas con las cuales se va a tener una especial flexibilización. Nosotros estamos de acuerdo con que eso sea así y que se incluya en la llamada propuesta de la Presidencia, que no propuesta del Consejo de Asuntos Generales de ayer, que va anejo y que se trasladará a los jefes de Estado y de Gobierno. Unido a esto —también lo han señalado ustedes— la señora Becerril, el señor Sabaté y también el señor Anasagasti se han referido al tema nuclear, que mencionaré después por plantear en principio el de seguridad energética. En cuanto a la seguridad energética nosotros estamos por la línea de la diversificación, que es la línea compartida en estos momentos. En este sentido no nos parece en absoluto mal —sino todo lo contrario— que haya una potenciación de las fuentes de energía provenientes de lugares diferentes de Rusia así como en el área del Mediterráneo. En concreto, en lo referente al Mediterráneo hay que tener presente que existe un diálogo regular abierto sobre este asunto con relación a los países del área mediterránea, no solamente en el proceso de Barcelona sino también en el llamado Foro euromediterráneo de la energía y la Conferencia de ministros euromediterráneos de la energía. En el caso específico del gas que proviene de Argelia se ha iniciado la construcción de un nuevo gasoducto directo desde la costa argelina —Beni Saf— a la costa española —Almería—, el proyecto Medgaz, que es otra muestra más de nuestra apuesta por la diversificación energética y también como consecuencia por la seguridad energética. En cuanto a lo que señalaba el señor Anasagasti, la decisión sobre lo nuclear no es europea sino, como sabe, de los Estados. Nosotros hemos hecho una apuesta estratégica por energías renovables; queremos que en 2020 se cumpla el objetivo del 20 por ciento, y en ello estamos. Ese es el elemento central para reducir la dependencia energética de los Estados miembros y por tanto para incrementar su seguridad, y la Unión Europea está por esa labor. La opción hacia las diversas fuentes de energía es opinable. Como sabe, la posición del Gobierno español es la de no construir nuevas centrales y mantener las existentes en su vida útil. Esa es la posición que tiene el Gobierno español, y determinados problemas derivados de la energía nuclear no se han resuelto; el tema de los residuos es algo que todavía queda sin resolver. Es por este motivo por el que mantenemos esa posición, pero usted se refería al debate, y en ese sentido nosotros creemos que la situación que hay es la adecuada pero por supuesto no nos negamos a ese debate; ese es uno de los debates que hay en este momento abiertos en Europa. Nadie puede negarse a un

debate y desde luego tampoco a un debate sobre la energía y el cambio climático.

El tema de la inmigración también ha sido objeto de las intervenciones de SS.SS.; es uno de los temas en que más hincapié han hecho, y me gustaría referirme a ello también con detenimiento. En primer lugar la señora Becerril ha hablado de la regularización caso por caso que recoge el Pacto europeo sobre inmigración. Nos parece que las regularizaciones deben hacerse caso por caso. Las regularizaciones están previstas en el Pacto europeo sobre inmigración, pero evidentemente no deben hacerse de forma masiva e indiscriminada; deben hacerse caso a caso aunque haya mucha gente a la que se regularice porque se encuentre en una situación determinada, como le pasó al Partido Socialista cuando ganó las elecciones en 2004 y se encontró con que había centenares de miles de personas trabajando en España que no tenían una situación legalizada, que regularizó caso a caso y todo ello vinculado al mercado laboral. Eso fue lo que se hizo y lo que prevé el Pacto europeo sobre inmigración: caso a caso y vinculado al mercado laboral o por razones humanitarias. Exactamente eso es lo que dice el Pacto europeo sobre inmigración.

En relación con el aprendizaje de la lengua ha habido aquí un cambio importante. En los primeros textos que se manejaron se hablaba del aprendizaje de la lengua como un deber, y ahora se habla del aprendizaje de la lengua como un derecho, porque el aprendizaje de la lengua es un derecho del inmigrante como otros derechos que aparecen ahí. Esto me lleva a la pregunta del señor Anasagasti sobre si puedo mantener mi afirmación de que hay una política de inmigración que debe evitar eso que se llamó el contrato de integración. Por supuesto que lo mantengo, y además he trabajado para que eso no aparezca en ese pacto, y lo he logrado. El Gobierno español ha logrado que eso que aparecía en los textos iniciales haya desaparecido; ya no está el contrato de integración en el Pacto europeo de inmigración. De lo que se habla es de la integración real, no del contrato de integración. Se habla de la integración en la sociedad de acogida en función del mercado laboral y del desarrollo de políticas en que haya un equilibrio entre los deberes y los derechos de los inmigrantes, por ejemplo en cuanto a los derechos, el acceso al sistema educativo, el trabajo y los servicios sociales, y en cuanto a los deberes dice el pacto, cumplimiento de las leyes del país. Claro que sí, ese es el deber sin duda de los inmigrantes, cumplir las leyes del país, y, como dice bien el pacto —veo que está de acuerdo la señora Becerril y me parece muy bien—, respeto por las identidades y valores fundamentales de los Estados miembros, por supuesto. Eso es algo que me parece fundamental, el respeto a identidades y a valores fundamentales. Como señalaba la señora Becerril al terminar su intervención, ese es un buen camino y me alegro de que le parezca bien, porque ese es uno de los elementos que hemos pactado los países europeos y que concitan un consenso.

En cuanto a lo que señalaba el señor Belda —que ha incidido bastante en lo relacionado con la inmigración—, efectivamente hay una situación en Canarias con la asistencia a los menores inmigrantes —tiene la competencia como usted sabe la Comunidad de Canarias—, que recibe una presión migratoria grande y con la que creo que hay que ser solidario y trabajar para evitarla. Ahí se está trabajando en una política que no es, como señala el señor Belda, errática; porque no hay nada menos errático que la política que el Gobierno ha llevado sobre inmigración. Si ha habido algo concreto y definido, hasta el punto de que esa política ha sido adoptada por la Unión Europea, es la política de inmigración; es una de las grandes aportaciones de nuestro país a las políticas comunes de la Unión, la política de inmigración, con medidas muy concretas y con un trabajo importante de colaboración y coordinación con países originarios de inmigración, hasta el punto de que se han creado embajadas de España en países africanos que son originarios de inmigración y se han firmado convenios con ellos, convenios de readmisión. El año pasado hubo 56.000 devoluciones. ¿Por qué? Porque hay un acuerdo con esos países, si no, no se hubiera producido ni una devolución. O te pones de acuerdo con esos países o no hay devoluciones, no vienen misiones de identificación, no identifican a qué país corresponde y no aceptan esas devoluciones. Insisto, 56.000, que significa que ha funcionado la relación con los países originarios. Los menores inmigrantes no acompañados representan un problema serio, por eso, señor Belda, en este momento la Comisión va a redactar con nuestro apoyo una declaración adicional sobre el problema que le plantea a España, y en particular a Canarias y a Andalucía, la acogida de estos menores inmigrantes no acompañados, el acrónimo Meina, que es como se conoce, y se prevé darle a este problema un tratamiento especial a través de una fiscalía de menores y diferenciado de los demás grupos de inmigrantes. Además, hay una ayuda de Frontex, la Agencia Europea sobre Fronteras Exteriores. A España se le ha adjudicado la segunda fase del programa temático de inmigración y asilo del denominado proyecto Sea Horse Coordination Centre, de prevención de salidas clandestinas africanas hacia Canarias, que permite la creación de centros de coordinación e información en un entorno de cooperación y diálogo entre socios europeos y africanos. A este respecto, España está en estrecha relación con países africanos, como es el caso de Marruecos, Senegal, Cabo Verde, Mauritania y Gambia. El Ministerio de Trabajo e Inmigración ha aprobado también un proyecto sobre estos menores inmigrantes no acompañados, en este caso con actuación específica en Senegal, para prevenir su salida clandestina. Por tanto, es claro que se está trabajando en esa línea y que da su rendimiento, aunque naturalmente esto no se hace en dos días. Hace muy pocos años no había política europea de inmigración pero en estos momentos se está produciendo y están avanzando las relaciones de coordinación y de cooperación con países. Nuestra política de cooperación es una

esencial y decisiva, y ustedes han podido ver ya cómo es una política muy destacada en los Presupuestos Generales del Estado, fundamental para que funcione esta política de coordinación y de cooperación con los países originarios de inmigración. En concreto, se está trabajando muy, muy a fondo —se lo aseguro, señor Belda— sobre el tema de los menores no acompañados, que es un problema que entiendo que le preocupe mucho al Gobierno de Canarias, y es lógico que le preocupe porque hay una presión migratoria muy significativa, muy relevante.

Por último, el asunto de Georgia, de las relaciones con Rusia. El señor Sabaté ha dicho que es un tema no resuelto, ha hecho bastante hincapié en la cuestión de la seguridad y en la actuación que la Unión Europea debe tener, y ha dicho que debe ser contundente. Efectivamente, no es un tema resuelto; de hecho, tan no resuelto está que mañana se inicia una conferencia internacional en Ginebra que va a tratar muchísimas cuestiones que tienen que ver, geopolíticamente hablando, con el área de Georgia y lo que está relacionado con ello, todas sus implicaciones se van a ver en esa conferencia; o sea que no es un tema resuelto, pero la estrategia de la Unión no ha sido: vamos a resolver mañana todo —porque eso no lleva a nada—, ha sido la política del paso a paso. Primero, yo logro el alto el fuego —hacer que la gente deje de matarse es un paso importante— y después de eso conseguimos un acuerdo para que vayamos al statu quo ante y pase todo a como estaba antes del conflicto. Ese tema se trata en una conferencia internacional porque hay políticas de influencia en relación con la nueva situación de Rusia, porque Rusia no es la Rusia soviética del Pacto de Varsovia, pero tampoco es la Rusia algo humillada, muy decadente y fragmentada de la época posterior a la caída del muro de Berlín. Rusia tiene su espacio en Europa y tenemos que tener con Rusia unas relaciones adecuadas, y por eso esa conferencia puede ser muy útil. La misión de observación civil de la Unión Europea no es una misión de seguridad, van desarmados. Quienes están allí son observadores civiles, no van armados; no tienen una función de seguridad, tienen una función de mantenimiento de la paz y de dar confianza a las partes implicadas, pero no es una misión de seguridad. La seguridad es algo que requiere ulteriores reuniones, conferencias, diálogos políticos, etcétera.

Se han hecho aquí unas consideraciones por el señor Anasagasti sobre el derecho a la autodeterminación, que son absolutamente respetables. En este momento, complicado, de comienzos del siglo XXI, de reestructuración después del estallido de la Unión Soviética y la ruptura de algunos países del ámbito de la llamada Europa del Este, como es el caso de Chequia, que se separó de Eslovaquia, o el caso de la antigua Yugoslavia, nosotros creemos que en Europa un elemento esencial, fundamental de estabilidad política es la integridad territorial. Por eso, nosotros no hemos reconocido la independencia de Kosovo. El tiempo nos ha dado la razón cuando ha pasado lo de Abjasia y Osetia del Sur, que tampoco las

hemos reconocido. Por tanto, el principio del respeto a la integridad territorial es un elemento de estabilidad en Europa, algo que incluso está, por cierto, en el propio Tratado de Lisboa, porque está recogido de la Constitución europea —es el 95 ó 98 por ciento de la Constitución europea—, donde se habla del respeto a la integridad territorial. Eso lo dice el Tratado de Lisboa, que ha sido objeto de aprobación por parte de todos los grupos aquí representados.

Señor presidente, he querido responder en la medida de lo posible a las inteligentes propuestas y preguntas que me han hecho SS.SS. Espero haberme acercado al nivel del debate que ha habido hasta este momento.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere hacer una brevísima intervención? (**Pausa.**) La señora Becerril tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Quería hacer dos sugerencias al secretario de Estado. No sé si le gustarán; me temo que no, pero debo plantearlas y, si no, insistiré en el futuro.

Cuando el Gobierno de España —un miembro del Gobierno, por tanto el Gobierno— en un Consejo acepta un documento o una propuesta, por ejemplo el Pacto de asilo e inmigración, nada más adoptar España esa posición en ese Consejo la persona del Gobierno debería venir a las Cortes a informar; repito, por ejemplo, en el Pacto de inmigración. Hubiera sido importante e interesante que nada más mantener una posición España a través de su ministro, este hubiera comparecido y explicado ese pacto en el Congreso de los Diputados. Este no tiene por qué informarse a través de los medios de comunicación —además de a través de los medios de comunicación—, pero al día siguiente debería haber venido; y lo mismo ocurrió cuando la crisis de Georgia. El ministro de Exteriores tenía que haber venido a finales de agosto, después o a mediados, no recuerdo las fechas, pero en agosto hubo dos convocatorias importantes, un Consejo de Asuntos Generales y luego una reunión extraordinaria convocada por el presidente Sarkozy. El ministro debería haber venido y haber dado una explicación, porque a estas alturas ya hemos oído y visto tanto y se han tomado muchas decisiones sobre Georgia que ya es un poquito no absurdo pero sí desfasado. Señor secretario de Estado, estas cosas deberíamos ir haciéndolas en las Cortes Generales para que la política de la Unión Europea avanzara en el sentido de la unidad, de la claridad, de la inmediatez, de la transparencia, de la información y del seguimiento en el Congreso y también de la opinión pública española. Gracias por sus precisiones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra intervención? (**Pausa.**) El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Me parece muy

lógico que la señora Becerril haga ese planteamiento desde el Parlamento, desde un grupo de oposición, de que el Gobierno comparezca. Yo no creo que el Gobierno se niegue a comparecer sobre cualquier tema, especialmente en aquellos que son de cierta relevancia. Algunos de ellos, por ejemplo el Pacto de inmigración y asilo, pasan por fases de preparación en el interior de los órganos europeos que no se manifiestan en decisiones formales de aprobación, y ese es un procedimiento de preparación que para el Parlamento puede tener más o menos interés. Vuelvo a manifestar lo que dije antes, creo que esta Comisión mixta y el Parlamento tienen medios para poder solicitar comparecencias del Gobierno sobre los asuntos más relevantes, y los que ha dicho usted me lo parecen. Yo creo que no pasará a la historia el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como el Gobierno que se negaba a comparecer o comparecía menos que otros gobiernos anteriores, sino todo lo contrario. Me parece que desde el punto de vista objetivo, hasta incluso estadístico, es todo lo contrario. No me parece que esa sea la cuestión fundamental.

Yo vuelvo a repetir, señora Becerril, señoras y señores diputados y senadores, que estamos a su disposición, y yo personalmente, para venir aquí cuando lo consideren oportuno y para tratar de los temas europeos, que deben tener la máxima presencia en el Parlamento español, y nos parecería bien en un momento como el que vivimos, en que Europa juega un papel tan importante, y por tanto España dentro de Europa, y cuando tenemos en el horizonte una muy relevante y trascendental Presidencia española de la Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Otros asuntos

— CREACIÓN DE UNA PONENCIA SOBRE LA APLICACIÓN EN ESPAÑA DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LOS OBJETIVOS FUTUROS. (Número de expediente Congreso 154/000006 y número de expediente Senado 573/000002.)

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión tenemos un punto del orden del día que tendremos que votar, que es la propuesta de creación de una ponencia sobre la aplicación en España de la estrategia de Lisboa y los objetivos futuros, de acuerdo con la propuesta de los portavoces de los grupos parlamentarios del pasado 14 de octubre. La ponencia de estudio estaría presidida por el presidente de la Comisión o por otro miembro de la Mesa que le sustituya. Formarían parte de ella tres representantes de los Grupos Socialista y Popular y uno de los demás grupos parlamentarios, quienes además podrán designar un suplente, y podrán participar en sus reuniones los miembros de la Mesa de la Comisión. Será asesorada por los letrados de la Comisión mixta, que redactarán sus acuerdos e informes, y el objeto de la actividad de

la ponencia será conocer la aplicación en España de la estrategia de Lisboa en la Unión Europea y los objetivos previstos para el futuro, pudiendo recabar para ello la comparecencia de miembros del Gobierno, autoridades y funcionarios públicos, personas competentes en la materia y requerir información y documentación del Gobierno y de Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Reglamento del Congreso de los Diputados. El plazo previsto para finalizar los trabajos es el 30 de junio, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de la Comisión mixta, y a la conclusión del mandato se elaborará un documento sobre los trabajos realizados para su remisión a la Comisión mixta para la Unión Europea.

¿Alguna objeción a la aprobación de la constitución de esta ponencia? **(Pausa.)** Queda aprobada.

Finalmente, convocaremos la Mesa y portavoces el próximo martes día 21 a las 11:00 de la mañana, porque

habrá Pleno de presupuestos, que comenzará a las 12:00. **(El señor Anasagasti Olabeaga pide la palabra.)**
Sí, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Pleno de presupuestos en el Congreso. ¿Y en el Senado? Porque esta es una Comisión mixta. Simplemente es un recordatorio.

El señor **PRESIDENTE:** Hace usted muy bien, señor Anasagasti, porque se me olvida. En todo caso, suprimimos este tema y buscamos un día en que coincidan las dos Cámaras atendiendo a la petición de los senadores.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

